



Informe sobre la supervisión de los informes financieros anuales por la CNMV

Ejercicio 2011

Informe sobre la supervisión de los informes financieros anuales por la CNMV

Ejercicio 2011

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Edison, 4
28006 Madrid

Passeig de Gràcia, 19
08007 Barcelona

© Comisión Nacional del Mercado de Valores

Se autoriza la reproducción de los contenidos de esta publicación siempre que se cite su procedencia.

La CNMV difunde sus informes y publicaciones a través de la red de Internet en la dirección www.cnmv.es

Impresión: Gráficas Arias Montano, S. A.
28935 MÓSTOLES (Madrid)

ISSN: 2171-2468

Depósito legal: M-6159-2013

Índice

	Introducción	9
I	Informes de auditoría	11
	Número de informes recibidos	11
	Informes de auditoría por mercados	12
	Tipología de las salvedades	13
II	Revisión de las cuentas anuales	17
	Revisión de las cuentas anuales de los emisores	17
	Reclamaciones y denuncias relacionadas con las cuentas anuales	20
	Información relacionada con procesos concursales de entidades cotizadas	21
	Informes de auditoría y revisiones limitadas relativas a la información intermedia	21
III	Principales áreas de revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2012	23
	Deterioro de activos no financieros	23
	Instrumentos financieros	24
	Medición de las obligaciones por planes de retribución post-empleo	27
	Provisiones	28
	Operaciones corporativas	28
	Valoración de activos inmobiliarios y exposición inmobiliaria de las entidades de crédito	29
	Impuestos sobre sociedades	30
	Requisitos de capital	31
IV	Aspectos a mejorar en las cuentas anuales	33
	Contenido de las memorias de las cuentas anuales	33
	Causas de incertidumbre en las estimaciones	33
	Activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	34
	Contabilización de las coberturas de flujos de efectivo	34
	Refinanciaciones de deuda	35
	Desgloses relativos a la actividad de seguros	35
	Información segmentada	36

V	Fondos de titulización	37
	Número de informes recibidos	37
	Revisión de las cuentas anuales y los informes semestrales	37
	Aspectos a mejorar en las cuentas anuales	39
VI	Firmas de auditoría	41
VII	Plazo de entrega de los informes de auditoría	43
VIII	Anexos	45
1	Resumen de las auditorías de entidades emisoras recibidas en la CNMV	47
2	Resumen de las auditorías por mercados de negociación	49
3	Resumen de las auditorías por sectores de actividad	51
4	Resumen de las auditorías correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV	53
5	Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV	73
6	Resumen de informes especiales de auditoría correspondientes al ejercicio 2011 registrados en la CNMV	81
7	Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011	83

Índice de cuadros

Cuadro 1	Informes de auditoría de cuentas recibidas en la CNMV	11
Cuadro 2	Información requerida sobre políticas contables y desgloses de información	19
Cuadro 3	Plazo de emisión del informe de auditoría y su remisión a la CNMV	44

Índice de gráficos

Gráfico 1	Opiniones de los informes de auditoría de las cuentas anuales	12
Gráfico 2	Porcentajes de informes de auditoría favorables por mercados	13
Gráfico 3	Tipología de salvedades	13
Gráfico 4	Motivos de los requerimientos a los emisores (excluidos FT)	19
Gráfico 5	Concentración de auditorías por firmas	41
Gráfico 6	Distribución de auditorías por firmas	41
Gráfico 7	Distribución de auditorías por firmas excluidos los fondos de titulización	42
Gráfico 8	Distribución de auditorías por firmas en función de la capitalización	42

Introducción

Este informe tiene la finalidad de analizar los aspectos más relevantes de las actividades de supervisión realizadas por la CNMV en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2011 de las entidades cotizadas¹, así como de los informes de auditoría correspondientes a dichas cuentas, al objeto de aumentar la transparencia sobre sus actuaciones.

Las cuentas anuales auditadas², junto con el informe de gestión, tienen la consideración de información periódica regulada. La CNMV debe comprobar que dicha información se ha elaborado de conformidad con la normativa aplicable y proceder, en caso contrario, a requerir su cumplimiento. La finalidad de esta función es reforzar la confianza de los inversores en la fiabilidad de la información financiera publicada por las entidades cotizadas.

Para el ejercicio de esta labor de comprobación, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (LMV) faculta a la CNMV a exigir a las entidades cotizadas la publicación de informaciones adicionales, conciliaciones, correcciones o, en su caso, reformulaciones de la información financiera publicada.

Al igual que en ejercicios anteriores, en el informe se relacionan una serie de áreas donde la CNMV va a intensificar su labor supervisora durante el próximo ejercicio. Este año cabe destacar como novedad que los supervisores europeos han acordado establecer, junto con la Autoridad Europea de Mercados y Valores (ESMA), unas prioridades comunes de supervisión para los estados financieros del ejercicio 2012, con el objetivo de promover la aplicación consistente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en toda la Unión Europea.

En otro apartado del informe, y con la finalidad de aumentar la calidad de la información financiera de los próximos ejercicios, se relacionan algunos aspectos susceptibles de mejora que han sido identificados en la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2011.

1 Se entiende como entidades cotizadas a los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado domiciliado en la Unión Europea cuando España sea Estado miembro de origen.

2 La Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores establece en su artículo 35 la obligación de someter a auditoría las cuentas anuales de los emisores con valores admitidos a cotización en un mercado secundario oficial u otro mercado regulado domiciliado en la Unión Europea. El informe de auditoría se hará público junto con el informe financiero anual.

I Informes de auditoría

Número de informes recibidos

El informe de auditoría, junto con las cuentas anuales y el informe de gestión de las entidades cotizadas, se publica en el registro oficial de la CNMV, previsto en el artículo 92 de la LMV, y se puede consultar en la web de la CNMV.

El número de informes de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 recibidos en la CNMV asciende a 402³ —sumando individuales y consolidados— y corresponden a 238 emisores de valores.

El número de informes es un 6,9% inferior al del ejercicio anterior, debido fundamentalmente a la disminución de emisores de valores que sólo publican cuentas individuales y, en particular, a las cajas de ahorro que, como resultado de la segregación de activos y pasivos llevada a cabo en 2011, han dejado de ser entidades obligadas a remitir información financiera a la CNMV.

Informes de auditoría recibidas en la CNMV	CUADRO 1				
	2007	2008	2009	2010	2011*
Informes de auditoría individuales	301	279	268	266	238
Informes de auditoría consolidados	204	194	189	166	164
Total de informes de auditoría recibidos	505	473	457	432	402
Informes especiales Art. 14 R.D. 1362/2007	34	56	54	8	21

(*) Informes de auditoría de cuentas anuales e informes especiales recibidos en la CNMV hasta el 18/12/2012.

Fuente: CNMV

Los informes especiales de auditoría recibidos durante el ejercicio 2012, que están a disposición del público en la web de la CNMV, corresponden a 11 emisores de valores admitidos a negociación. Estos informes especiales actualizan, al cierre del primer semestre del ejercicio, las circunstancias que dieron lugar a las salvedades expresadas por el auditor en su opinión sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior.

El descenso en el número de estos informes correspondientes al ejercicio 2010, se explica por la introducción del nuevo marco normativo aplicable⁴ a los informes de auditoría, emitidos a partir del 1 de enero de 2011, según el cual la existencia de incertidumbres significativas no afectan a la opinión del auditor, siempre que estén adecuadamente desglosadas en la memoria.

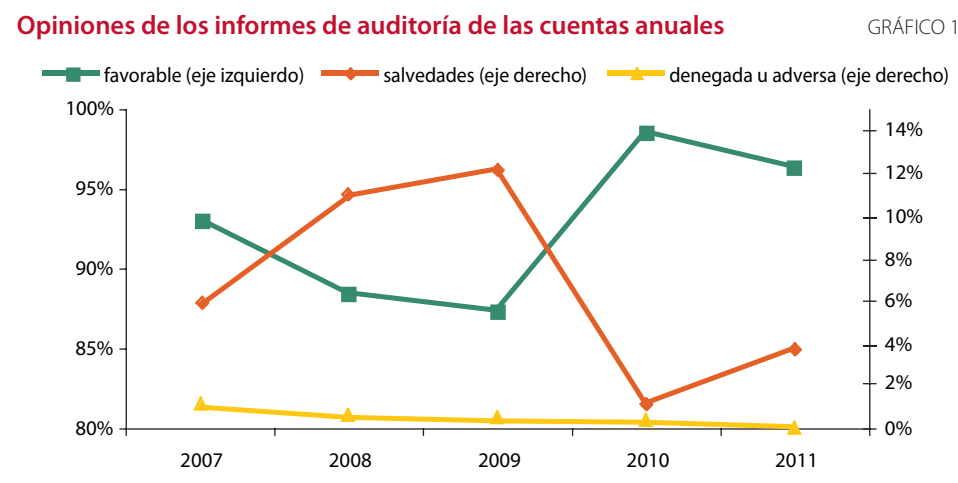
3 No incluye los informes de auditoría de los fondos de titulización de activos.

4 Ley 12/2010, de 30 de junio, y Resolución de 21 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de la sección 3 de las Normas Técnicas de Auditoría, publicadas por Resolución de 19 de enero de 1991, relativa a las Normas Técnicas sobre Informes.

Por su parte, el aumento de estos informes en el ejercicio 2011 se debe fundamentalmente a 5 entidades financieras que tuvieron limitaciones al alcance relativas a la dependencia que había entre la evolución de sus negocios y la continuidad de sus operaciones, en relación con la definitiva implantación de un plan de reestructuración que estaba siendo elaborado por el administrador provisional (FROB – Fondo de Reestructuración Ordenada Bancario) tras su intervención por el Banco de España.

En 8 informes especiales —38% del total— el auditor manifiesta que las salvedades del informe de auditoría se habrían corregido totalmente en los estados financieros del primer semestre del ejercicio en curso (porcentaje inferior al del ejercicio anterior, 62,5%). Por otro lado, en dos de los informes especiales, correspondientes a una entidad, se han corregido parcialmente las limitaciones al alcance incluidas en la opinión de auditoría.

El gráfico 1 muestra la evolución de los últimos 5 años de los informes de auditoría de las cuentas anuales que presentan opinión favorable o con salvedades.



Fuente: CNMV

El porcentaje de informes de auditoría con opinión favorable ha disminuido en 2011 situándose en el 96,3 % (98,6% en 2010) debido en gran medida al mencionado aumento de las salvedades en entidades financieras que se encuentran en un proceso de reestructuración.

Cabe recordar que dicho porcentaje se incrementó significativamente en 2010 por el cambio de normativa relativo a las incertidumbres.

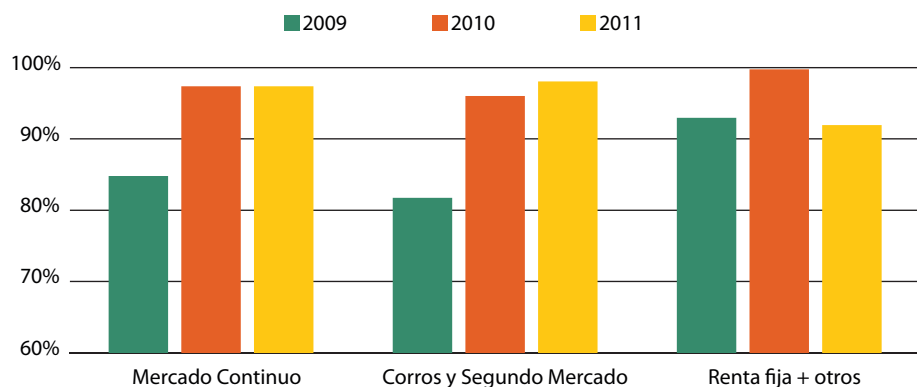
En el ejercicio 2011, ninguna entidad ha presentado opinión denegada o adversa, mientras que en el ejercicio 2010 una entidad presentó opinión denegada ante la gravedad de la limitación al alcance que se puso de manifiesto en su informe de auditoría. Su cotización está suspendida desde la fecha de remisión de dicho informe anual.

Informes de auditoría por mercados

En el gráfico 2 se clasifican los informes de auditoría de los emisores que tienen una opinión favorable, en función del mercado donde se negocian sus valores.

Porcentaje de informes de auditoría favorables por mercados

GRÁFICO 2



Fuente: CNMV

Si bien el porcentaje de informes de auditoría con opinión favorable ha disminuido en 2011 con respecto a 2010, la evolución ha sido dispar dependiendo del mercado de cotización:

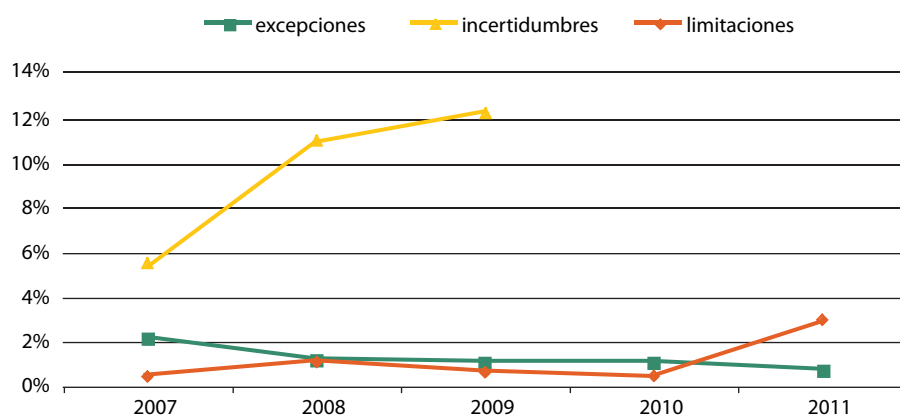
- En las sociedades del Mercado Continuo, el porcentaje de informes de auditoría con opinión favorable se mantiene en línea con el año anterior, solo disminuye en 0,3 puntos porcentuales. Cabe subrayar que, por cuarto ejercicio consecutivo, todos los informes de auditoría de las entidades del IBEX 35 presentan una opinión favorable.
- El 92,3% de los emisores de renta fija y otros⁵ presentan una opinión favorable frente al 100% en 2010, debido a las limitaciones al alcance de las entidades de crédito.
- Por último, las opiniones favorables de los emisores de acciones que se negocian en el mercado de Corros y en el Segundo Mercado, han aumentado 1,9 puntos porcentuales respecto a 2010.

Tipología de las salvedades

El gráfico 3 refleja la evolución de las salvedades de los informes de auditoría en función de su tipología para el periodo 2007-2011.

Tipología de salvedades

GRÁFICO 3



Fuente: CNMV

5 En el apartado de Otros se incluyen, en su mayoría, emisores de renta fija para los cuales España es su Estado miembro de origen aunque sus valores coticen en otro mercado regulado de la UE.

Las conclusiones más relevantes que se pueden extraer del análisis del gráfico anterior, son las siguientes:

- Aumenta el número de informes de auditoría con limitaciones al alcance, que pasan de 1 en 2010 a 12 en 2011.

Las limitaciones al alcance son salvedades relevantes porque reflejan que el auditor no ha podido aplicar los procedimientos requeridos por las Normas Técnicas de Auditoría, al no haber dispuesto de información suficiente para formarse una opinión. La CNMV exige, mediante requerimiento escrito, que se subsanen de forma inmediata las limitaciones que provienen de la propia entidad emisora.

Inicialmente, se registraron 22 informes de auditoría del ejercicio 2011 correspondientes a 11 emisores de valores que contenían limitaciones al alcance. Como resultado de los requerimientos remitidos por la CNMV, y una vez aplicados los procedimientos establecidos en las Normas Técnicas de Auditoría se recibieron las siguientes contestaciones:

- manifestaciones expresas de los auditores eliminando las limitaciones al alcance incluidas en seis informes de auditoría, correspondientes a tres entidades.
 - manifestación del auditor indicando que las limitaciones al alcance incluidas en dos informes de auditoría se eliminaron cuando la entidad a la que correspondían reformuló sus cuentas anuales.
 - manifestación expresa del auditor en una entidad señalando que tras obtener información suficiente relacionada con las limitaciones al alcance incluidas en sus dos informes de auditoría, éstas quedan sustituidas por una excepción por incumplimiento de principios contables. La entidad ha corregido los efectos de la salvedad en la información financiera del primer semestre de 2012.
 - respecto al resto, manifestación del auditor señalando que las limitaciones al alcance surgen por circunstancias que están fuera del control de las sociedades (en diez informes) o han desaparecido al 30 de junio de 2012 (en dos informes).
- Se reducen las salvedades por excepciones a tres informes frente a cinco en 2010. Inicialmente, se registraron 6 informes de auditoría que contenían excepciones (correspondientes a 4 emisores de valores), siendo cinco de ellos subsanados a través de la reformulación de sus cuentas individuales y consolidadas, como resultado de los requerimientos remitidos por la CNMV.

Por otra parte, como ya se ha comentado anteriormente, las limitaciones al alcance de dos informes se sustituyeron por salvedades cuantificadas.

- Como consecuencia de la modificación de la Ley de Auditoría, las incertidumbres dejaron de tener la consideración de salvedades en el ejercicio anterior. Sin embargo, el auditor debe incluir un párrafo de énfasis por las incertidumbres significativas sobre la continuidad de negocio, y valorar tal posibilidad en el caso de incertidumbres motivadas por otras causas.

En 2011, 179 informes de auditoría contenían algún tipo de párrafo de énfasis (151 en 2010), de los cuales 86 ponían de manifiesto una incertidumbre (46 en 2010).

La prolongación de la difícil situación económica sobre la posición financiero-patrimonial de las entidades ha hecho que en 68 informes de auditoría, correspondientes a 35 sociedades, el auditor haya expresado que existe incertidumbre sobre la continuidad de los negocios de la entidad. En el ejercicio 2010, sólo 15 sociedades incluían este tipo de párrafos en sus informes de auditoría.

El número de informes con párrafos de énfasis por incertidumbres acerca de la recuperabilidad de activos aumenta (pasan de 11 a 18), mientras que los que afectan a otro tipo de cuestiones disminuyen (pasan de 19 a 13), entre las cuales se incluyen los efectos derivados de contingencias fiscales, litigios en curso, procesos de refinanciación de deuda, etc.

II Revisión de las cuentas anuales

Revisión de las cuentas anuales de los emisores

La Ley del Mercado de Valores encomienda a la CNMV el deber de comprobar que la información periódica regulada, incluidos los informes financieros anuales, se ha elaborado de conformidad con la normativa aplicable. Para el ejercicio de esta función, se faculta a la CNMV para exigir a las entidades cotizadas la publicación de informaciones adicionales, conciliaciones, correcciones o, en su caso, reformulaciones de la información financiera publicada.

En este proceso, es habitual que la CNMV se dirija a los emisores solicitando por escrito mayor información sobre asuntos concretos. Las informaciones adicionales que los emisores envían, en respuesta a los requerimientos, se publican en el registro oficial y se pueden consultar en la web de la CNMV.

La labor supervisora de la CNMV sobre los informes financieros anuales se establece en dos niveles de revisión (formal y sustantiva). En primer lugar, todos los informes recibidos se someten a una revisión formal y de cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente. Además, dentro de este tipo de revisión se incluyen otras cuestiones derivadas de cambios puntuales en la normativa aplicable.

Adicionalmente, se realiza una revisión sustantiva sobre un número determinado de cuentas anuales auditadas. Para identificar las entidades que serán objeto de revisión se aplica un modelo mixto de selección basado en el riesgo y en la rotación aleatoria, que se ajusta a los principios establecidos en el estándar nº 1 del Comité Europeo de Reguladores de Valores.

El concepto de riesgo que se utiliza en el modelo combina dos factores:

- Probabilidad de que los estados financieros contengan un error material.
- El impacto potencial que podrían tener los eventuales errores materiales en la confianza de los mercados y la protección de los inversores.

La selección basada en el riesgo se complementa con criterios de rotación aleatoria para asegurar que la información financiera de todos los emisores de acciones y de deuda se revisa, como mínimo, cada cuatro y seis ejercicios, respectivamente.

En relación con la puesta a disposición del público del informe financiero anual, la CNMV ha requerido a 31 entidades (35 el año anterior) por su remisión fuera de plazo —10 entidades asignadas a revisión sustantiva y 21 a revisión formal—.

Revisión formal

La revisión formal sobre las cuentas anuales e informes de gestión correspondientes al ejercicio 2011 ha supuesto, como mínimo, verificar que:

- la declaración de responsabilidad sobre el contenido de los informes financieros anuales está firmada por los administradores (Artículo 8 Real Decreto 1362/2007).
- el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en el informe de gestión contiene una «descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera» (nuevo artículo 61 bis de la LMV introducido por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible).
- la memoria incluye los desgloses de información sobre los conflictos de intereses requeridos por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, así como sobre el aplazamiento medio de pago a proveedores en las operaciones comerciales, de conformidad con lo previsto en la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del ICAC.
- no existan diferencias entre las cuentas anuales y la información financiera del segundo semestre previamente remitida.

Adicionalmente, se ha revisado el contenido del informe de auditoría y se ha realizado un seguimiento de las cuestiones detectadas en revisiones anteriores.

Un total de 23 entidades sometidas a revisión formal —excluidos los fondos de titulización de activos— han sido requeridas por uno o varios de los siguientes motivos: (i) salvedades en sus informes de auditoría (7 entidades); (ii) temas formales indicados anteriormente (5 entidades); (iii) información adicional sobre cuestiones relativas a políticas contables (4 entidades); y (iv) ampliación de los desgloses suministrados en el informe anual (16 entidades).

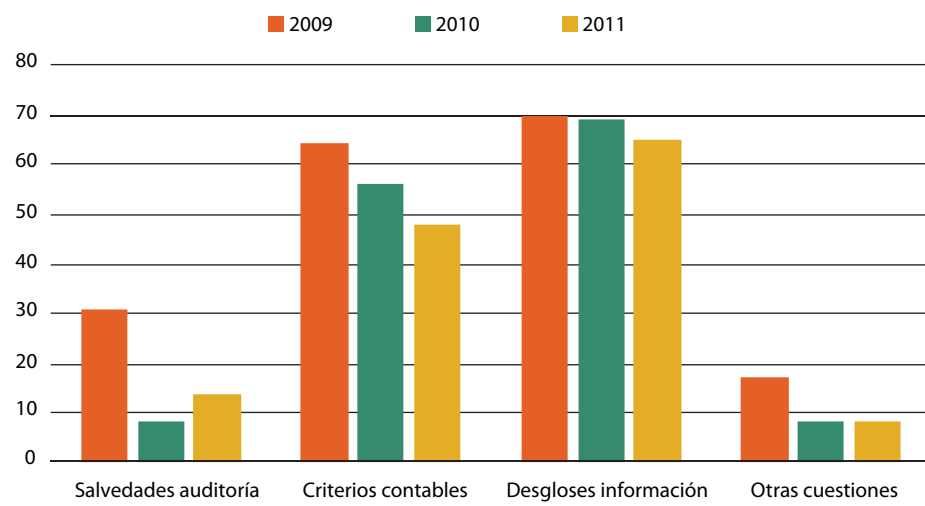
Revisión sustantiva

Durante el ejercicio 2012, se ha requerido a 49 entidades sujetas a revisión sustantiva por uno o varios de los siguientes motivos: (i) salvedades en sus informes de auditoría (7 entidades); (ii) temas formales anteriormente indicados (3 entidades); (iii) aportación de información adicional sobre cuestiones relativas a políticas contables de reconocimiento o valoración (44 entidades); y (iv) ampliación de los desgloses de información suministrados en el informe financiero anual (49 entidades).

El gráfico 5 muestra los principales motivos por los que se remitieron requerimientos a las entidades cotizadas —excluidos los fondos de titulización— durante el período comprendido entre 2009 y 2011.

Motivos de los requerimientos a los emisores (excluidos FT) *

GRÁFICO 4



* Los requerimientos incluyen los remitidos a los emisores sujetos a revisión formal y sustantiva.

Fuente: CNMV

En relación con el alcance de los requerimientos, cabe recordar que en el «Informe sobre la supervisión de los informes financieros anuales por la CNMV del ejercicio 2010» se desglosaron las áreas donde se iba a centrar la revisión de los informes financieros anuales del ejercicio 2011.

El cuadro 2 incluye la relación de los principales aspectos por los que se ha requerido un mayor número de veces a las entidades cotizadas.

Información requerida sobre políticas contables y desgloses de información*

CUADRO 2

Nº de requerimientos	Criterios contables	Desgloses de información
Criterios de valoración de instrumentos financieros y principales riesgos e incertidumbres (NIIF-7; NIC-32; NIC-39)	24	32
Combinaciones de negocios y consolidación (NIIF-3; NIC-27; NIC-28; NIC-31)	20	20
Registro del deterioro de activos (NIC-36)	18	27
Impuesto sobre sociedades (NIC-12)	13	29
Coberturas (NIIF-7; NIC-32; NIC-39)	5	10
Exposición deuda soberana (NIIF-7)	—	9
Operaciones con partes vinculadas (NIC-24)	1	12
Situaciones relacionadas con problemas de liquidez	—	16
Activos no corrientes mantenidos para la venta (NIIF-5)	5	7
Valoración y exposición inmobiliaria de las entidades de crédito e inmobiliarias (NIC-2; NIC-40)	2	7
Cambios de estimaciones (NIC-8; NIC-16)	3	4
Criterios de reconocimiento de ingresos y grado de avance (NIC-18; NIC-11)	4	5
Información segmentada (NIIF-8)	1	6

* Para un mayor detalle de los principales criterios y desgloses requeridos, véase el apartado III y IV del presente informe.

Fuente: CNMV

En la mayoría de los casos, las explicaciones que aporta el emisor justifican la política contable adoptada, o bien el ajuste derivado de la aplicación del criterio acorde con la normativa vigente no tendría un efecto material sobre la imagen fiel de los estados financieros considerados en su conjunto. Sin embargo, en aquellas situaciones en las que el criterio de la CNMV, respecto a la aplicación de la norma, discrepaba con el utilizado por la entidad emisora y el ajuste era material, se requirió la reformulación o reexpresión de sus estados financieros.

Como resultado de los requerimientos remitidos por la CNMV, tres emisores, que inicialmente presentaban salvedades en sus informes de auditoría, han reformulado sus cuentas anuales consolidadas para corregirlas, modificando también dos de ellos sus cuentas anuales individuales por el mismo motivo.

Adicionalmente, y como consecuencia de las revisiones realizadas, se han identificado incumplimientos de los principios de reconocimiento y valoración recogidos en la normativa vigente que, por su materialidad, no han requerido la reformulación de las cuentas anuales de 2 emisores, pero que deben subsanarse en los estados financieros del ejercicio 2012, mediante la reexpresión en la información comparativa.

En estos casos, los emisores han desglosado en su respuesta al requerimiento, con carácter informativo, el efecto de corregir el error incurrido en los estados financieros del ejercicio 2011, y un compromiso de modificar el tratamiento contable en el informe financiero anual del ejercicio 2012, de conformidad con lo previsto en la NIC 8: *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*.

Los compromisos asumidos por las entidades para reexpresar su información financiera afectan, entre otras, a las siguientes materias:

- Presentación homogénea en el estado de flujos de efectivo del importe total que la entidad haya destinado a una determinada actividad. De conformidad con la NIC 7: *Estado de flujos de efectivo*, una entidad debe presentar sus flujos de efectivo de la manera que resulte más apropiada según la naturaleza de sus actividades, permitiendo a los usuarios de la información evaluar el impacto de una determinada actividad en la posición financiera de la entidad.
- Registro y método de valoración de las inversiones en entidades asociadas mantenidas a través de entidades de capital riesgo. De acuerdo con lo señalado por la NIC 28: *Inversiones en asociadas*, la excepción que permite no aplicar el método de la participación a las entidades de capital riesgo que mantienen inversiones en empresas asociadas, exige valorar dichas inversiones a valor razonable y registrar los cambios en la cuenta de resultados.

Asimismo, se ha enviado una carta de recomendaciones a 3 entidades, incluyendo aspectos de mejora identificados en los distintos procesos de revisión, para su consideración en futuras cuentas anuales.

Por otro lado, formando parte del proceso de supervisión, se han mantenido reuniones de trabajo con 45 entidades cotizadas y con las 4 firmas de auditoría que auditan el 96,9% de los informes recibidos en la CNMV.

Reclamaciones y denuncias relacionadas con las cuentas anuales

Las reclamaciones y denuncias presentadas por terceros han permitido a la CNMV realizar actuaciones adicionales, entre otras, la solicitud de mayor información a la

contenida en las cuentas anuales auditadas, con el objetivo de aclarar las cuestiones planteadas en los escritos presentados.

Los asuntos más destacables de las reclamaciones y denuncias afectaban a los siguientes aspectos de los estados financieros:

- Falta de desgloses relativos a litigios en los que está incurso la entidad.
- Deterioro de activos financieros disponibles para la venta y de participaciones en asociadas.
- Operaciones realizadas con partes vinculadas.
- Registro del incremento de participación en una asociada, que pasa a ser dependiente, por compensación de créditos concedidos a esa asociada.
- Registro de ingresos por comisiones por contratos de comercialización de seguros.
- Discrepancias en la determinación del precio de ejercicio de una opción de compra emitida.
- Retribuciones post-empleo.

Información relacionada con procesos concursales de entidades cotizadas

La CNMV en el ámbito de sus actuaciones ha solicitado a una serie de entidades cotizadas que ampliaran la información que habían comunicado como hecho relevante en relación con un posible o ya declarado proceso concursal. En concreto, durante 2012 se ha requerido a 7 sociedades que se han acogido al artículo 5 bis de la Ley Concursal (comunicación de negociaciones y efectos sobre el deber de solicitud de concurso) o a la solicitud del concurso voluntario de acreedores dado el impacto significativo que podría suponer en sus estados financieros.

En este contexto la CNMV de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Concursal tuvo que nombrar para 2 entidades cotizadas (ninguna en 2011) un administrador concursal en 2012.

Informes de auditoría y revisiones limitadas relativas a la información intermedia

Un 32,5% de las entidades emisoras (36,2% en el mismo período del año anterior) han sometido sus cuentas anuales resumidas del primer semestre de 2012 a auditoría completa o a revisión limitada por parte de los auditores. Este porcentaje se eleva al 85,3% (84,8% en 2010) si consideramos únicamente las entidades que forman parte del IBEX 35.

En el supuesto de realizar una auditoría completa (11 entidades), el auditor ofrece una seguridad razonable sobre los estados financieros intermedios, mientras que en un trabajo de revisión limitada (63 entidades) la seguridad que ofrece el auditor es moderada.

El auditor de una sociedad ha identificado una salvedad cuantificada al cierre de junio de 2012, relativa a la contabilización de los efectos del convenio de acreedores en la cuenta de resultados del primer semestre de 2011. Por otro lado, los informes de auditoría o de revisión limitada de cuatro entidades incorporaban párrafos de énfasis por continuidad de negocio. Dichos párrafos ya se recogían en los informes de auditoría de las cuentas anuales de 2011.

III Principales áreas de revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2012

Hace tres años la CNMV tomó la iniciativa de publicar, en el informe anual que incluye los resultados de la supervisión realizada durante el ejercicio, las áreas de riesgo donde se prestará una atención especial en la revisión de los estados financieros del próximo ejercicio. La elección es el resultado de un análisis del actual entorno económico, de los cambios normativos y de la experiencia acumulada en las revisiones de ejercicios anteriores bajo la normativa contable internacional y nacional. Adicionalmente, se tienen en cuenta las diferentes cuestiones planteadas en las reclamaciones y denuncias recibidas durante el último año.

Asimismo se ha incrementado la coordinación entre los distintos supervisores de información financiera en Europa. Como reflejo de esta coordinación, todos los supervisores europeos han acordado establecer, junto con ESMA, unas prioridades comunes de revisión para los estados financieros del ejercicio 2012, con el objetivo de promover en el ámbito de la UE la aplicación consistente de las NIIF⁶. Las autoridades nacionales tienen la obligación de informar a ESMA, a finales de 2013, acerca de las actuaciones realizadas y las medidas adoptadas ante los incumplimientos detectados.

Además de las cuatro áreas señaladas por ESMA, la CNMV ha establecido otras cuatro más donde se centrará la labor supervisora durante 2013.

Deterioro de activos no financieros

La prolongación de la difícil situación económica ha incrementado el riesgo de que el valor en libros de los activos pueda ser superior a su importe recuperable. Por ello, las entidades deben poner especial atención al realizar sus tests de deterioro, en particular cuando analicen la recuperabilidad de los fondos de comercio y los activos intangibles de vida indefinida.

Las revisiones realizadas en este ejercicio, tanto a nivel nacional como europeo, han puesto de manifiesto que en algunas ocasiones:

- (i) la asignación de los fondos de comercio a las unidades generadoras de efectivo (UGE) no tiene en cuenta el nivel más bajo donde se controla la plusvalía a efectos de gestión interna, sino que se distribuye en niveles superiores como suelen ser los segmentos operativos;
- (ii) se informa de tasas de descuento medias aplicadas para distintas UGE, cuando cada una de ellas debería tener, y desglosarse separadamente, una tasa de descuento propia en función de sus riesgos;

⁶ ESMA ha publicado en noviembre de 2012 un documento en el que se definen las prioridades de revisión para los estados financieros de 2012 <http://www.esma.europa.eu/system/files/2012-725.pdf>.

- (iii) se aplican tasas de crecimiento para extrapolar las proyecciones superiores al 3%, lo cual parece ambicioso y optimista en el actual entorno económico;
- (iv) las hipótesis aplicadas para estimar el valor razonable menos los costes de venta por descuento de flujos no difieren significativamente de las utilizadas para determinar el valor en uso, es decir, se están empleando, mayoritariamente, fuentes de información internas, cuando deberían utilizarse datos y expectativas de mercado; y
- (v) la información sobre el análisis de sensibilidad es manifiestamente mejorable; en particular, habría que incluir los efectos que pudieran derivarse en el importe recuperable de las distintas UGE ante variaciones en el valor asignado a cada una de las hipótesis clave y su comparación con el importe en libros.

Las entidades no deben limitarse a desglosar información cuantitativa agregada, sino que tiene que ser específica para cada una de las UGE y hacer especial hincapié en las hipótesis claves empleadas, los periodos sobre los que se realizan proyecciones, la tasa de crecimiento para extrapolar las proyecciones y la tasa de descuento utilizada. Las asunciones realizadas por la dirección deben representar expectativas futuras realistas y ser consistentes con la experiencia pasada de la entidad. A este respecto, el ejemplo 9 de la NIC 36: *Deterioro de activos*, aporta guías útiles sobre cómo debería desglosarse el test de deterioro realizado por los emisores.

En el actual entorno económico tienen mayor relevancia los desgloses requeridos por el párrafo 134.f de la NIC 36, sobre la sensibilidad del importe recuperable a cambios razonables en las hipótesis básicas. Por tanto, se revisará que las entidades aporten un análisis de sensibilidad sobre el importe recuperable de las UGE, que no se circunscriba exclusivamente a la tasa de crecimiento para extrapolar proyecciones y a la tasa de descuento, sino que incorpore las hipótesis claves asumidas para realizar las proyecciones de los flujos de efectivo, como por ejemplo las que afectan a los márgenes operativos. A este respecto, una capitalización bursátil del emisor inferior al valor en libros de su patrimonio podría ser un indicador de la existencia de deterioro de los activos y, por tanto, podría resultar necesario realizar un análisis de sensibilidad sobre el test de deterioro.

Además, el párrafo 75 de la NIC 36 establece que el importe en libros de una UGE se determinará de manera uniforme con la forma en que se calcule su importe recuperable. Por tanto, las entidades deben mejorar la información sobre el valor en libros de aquellos activos —incluido el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida— que hayan sido atribuidos a una UGE y que generen entradas de efectivo a estimar para determinar su valor en uso.

Instrumentos financieros

En el ejercicio 2012, la desaceleración económica y las fuertes tensiones sobre la deuda soberana generaron una elevada incertidumbre en los mercados financieros. En este contexto tienen especial relevancia los desgloses relativos a la naturaleza y nivel de exposición a los riesgos relacionados con los instrumentos financieros, en particular todos aquellos con perfil de riesgo alto.

Siguiendo las pautas publicadas por ESMA, se verificará que la memoria recoja la información requerida por la NIIF 7: *Instrumentos Financieros: Información a Revelar* en

relación con la exposición de las entidades al riesgo de crédito, incluyendo las concentraciones relevantes al riesgo de liquidez y al riesgo mercado, y cómo se gestionan.

En concreto, se verificarán los desgloses relacionados con el nivel de exposición a la deuda soberana que, cuando sea relevante, deben ser facilitados país por país e incluir otra información adicional, como variaciones de valor y deterioros, reembolsos, antigüedad y métodos de valoración. Igualmente, para la deuda no soberana de países con riesgo elevado debería presentarse un análisis cuantitativo y cualitativo de la exposición al riesgo de crédito. Dado el contexto actual, y para facilitar una mejor comprensión por los inversores de las incertidumbres existentes, se sugiere indicar expresamente si el emisor carece de exposición relevante con respecto a cualquiera de los países considerados de alto riesgo.

Además, se revisará la forma de contabilizar el intercambio de deuda que supuso, para los tenedores de bonos griegos, el canje efectuado en marzo 2012. De acuerdo con el Comité de Interpretaciones de IFRS (IFRS IC), se deberán dar de baja los viejos bonos y contabilizar los nuevos a su valor razonable, al haberse producido modificaciones sustanciales en sus términos y condiciones (quita nominal del 53%).

Asimismo, son relevantes los desgloses relativos al valor razonable de los instrumentos financieros, por lo que se verificará que:

- (i) el valor razonable de los instrumentos cotizados se ha determinado por referencia a su precio de cotización, no pudiendo justificarse la falta de mercado activo cuando exista frecuencia diaria en la negociación;
- (ii) en el nivel II de la jerarquía de valoración de instrumentos financieros, no se encuentran aquellos cuyo valor razonable se haya obtenido utilizando datos de entrada relevantes no observables en el mercado, como es el caso de la inversión crediticia. Asimismo no es necesario desglosar por jerarquías de valor razonable los instrumentos que se valoran al coste amortizado;
- (iii) se desglosan los métodos de valoración utilizados —que deben ser consistentes con los del ejercicio anterior—, las hipótesis empleadas y, en su caso, los correspondientes análisis de sensibilidad para el nivel III en la jerarquía.

En relación con el deterioro del valor de los activos financieros se comprobará que se ha desglosado la siguiente información:

- (i) los criterios establecidos por la entidad para concluir sobre la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor de los instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta (qué se entiende por «significativo o prolongado» en los términos del párrafo 61 de la NIC 39: *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*); y la existencia de indicios de deterioro sobre dichos activos financieros;
- (ii) el importe total que se ha llevado a la cuenta de resultados de las minusvalías acumuladas en el estado de otro resultado global (OCI), cuando se cumplen los criterios de deterioro establecidos;
- (iii) la justificación de que las provisiones realizadas están de acuerdo con los criterios de deterioro previsto en la NIC39, con independencia de los requerimientos de capital y otros exigidos por los Reales Decretos Leyes 2/2012 y 18/2012;

- (iv) información sobre las operaciones de renegociación de activos, entre otros, política contable; justificación de la reclasificación de riesgo dudoso a riesgo normal, teniendo en cuenta si se han aportado garantías adicionales; importe registrado en resultados por deterioros adicionales o por liberación de excesos de correcciones acumuladas; o tratamiento contable de los intereses pendientes de pago.

Condonaciones y renegociaciones de deuda

En septiembre de 2012, ESMA constituyó un grupo de trabajo, teniendo en cuenta la existencia de otros proyectos iniciados por European Banking Authority (EBA) y otros reguladores nacionales como la Financial Services Authority británica (FSA), que ha estado analizando el impacto en la información financiera de las prácticas de condonaciones y renegociaciones de deuda, y que tiene como objetivo emitir un documento con recomendaciones para su difusión antes del cierre de 2012. Sus principales aportaciones serán las siguientes:

— Respecto de la forma de contabilizar estas transacciones, las entidades acreedoras deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En función de la relevancia de la modificación en los términos y condiciones de los contratos, deberán aplicar su juicio profesional y desglosar de manera suficiente en la memoria los criterios empleados para concluir si tales modificaciones determinan, por analogía con el criterio del IFRS IC sobre la deuda griega, la baja o no del préstamo original.

Si se produce la baja del activo habría que reconocer el nuevo préstamo por su valor razonable, utilizando tipos de mercado actuales en su reconocimiento, lo que incluye la prima de riesgo del crédito del deudor en el momento de la renegociación. En general, una estimación realista que refleje las expectativas del mercado de los flujos futuros, así como un tipo de descuento generalmente superior a la TIR original del instrumento, obligará a registrar una pérdida en los resultados del periodo.

Si se trata de una modificación contractual que no implique la baja del instrumento, se deberán descontar los nuevos flujos estimados, que no serán necesariamente los contractuales, a la TIR original del instrumento⁷.

- Además, de acuerdo con el párrafo 59 de la NIC 39, la renegociación, cuando se haya realizado en atención a las dificultades financieras del deudor, constituiría una evidencia objetiva de deterioro y, en consecuencia, hay que ser escépticos respecto a la suficiencia de las provisiones ya constituidas.

— Las revisiones realizadas sobre las cuentas de 2011 evidencian una falta significativa de información respecto a las prácticas de renegociación, que dada su relevancia en determinadas entidades habría exigido mayores desgloses por las NIIF. En este contexto, desglosar el importe en libros de los activos financieros que estarían vencidos o deteriorados si sus términos no hubieran sido renegociados, parece necesario para aumentar la transparencia informativa.

No obstante, con la aprobación de la Circular nº 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, se establecen más requisitos de desglose de información sobre renegociaciones de deuda, que serán de aplicación en las cuentas anuales de 2012.

El documento recordará los criterios a tener en cuenta en la evaluación del posible deterioro y aportará recomendaciones sobre desgloses de información. En todo caso, hay que extremar el rigor al analizar los efectos contables de las renegociaciones y la evaluación del deterioro, siendo transparentes con los resultados obtenidos. En este sentido, en las cuentas anuales de 2012, las entidades deberían considerar los siguientes desgloses:

- Las medidas y prácticas de renegociación de deuda llevadas a cabo en el ejercicio.
- Los riesgos relacionados con las medidas de renegociación, describiendo cómo se han gestionado y el seguimiento realizado a efectos de control interno.
- Una descripción de cómo las medidas de renegociación buscan maximizar la recuperación de los créditos, y qué hipótesis han considerado los prestamistas sobre una estimación realista de los flujos futuros una vez realizada la renegociación, incluyendo una valoración de la efectividad de los acuerdos alcanzados.
- La política contable seguida sobre los activos renegociados incluyendo, en su caso, los criterios aplicados para la baja contable del activo original y el reconocimiento del nuevo activo, o el eventual deterioro del valor de los activos renegociados.
- Asimismo, las entidades financieras deberían facilitar información cuantitativa que permita evaluar el impacto de las medidas de renegociación sobre el riesgo de crédito de sus carteras de préstamos y los deterioros de valor registrados.

Medición de las obligaciones por planes de retribución postempleo

El párrafo 78 de la NIC 19: Retribuciones a los empleados requiere que *el tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las Administraciones Públicas, en la fecha del balance.*

Teniendo en cuenta lo anterior, las incertidumbres existentes en los mercados y la crisis de deuda soberana de algunos países, están generando la ausencia de referencias de deuda corporativa de alta calidad, bien por rebajas de las calificaciones crediticias o bien por la falta de profundidad de las cotizaciones del mercado, de tal forma que algunas entidades podrían estar planteándose si se debe cambiar la manera de determinar la tasa de descuento empleada para descontar sus obligaciones por retribuciones postempleo.

Durante el ejercicio 2012 se realizará un seguimiento sobre cómo determinan las entidades esa tasa de descuento, incluyendo los juicios significativos empleados, y si utilizan los tipos de interés de los bonos empresariales de alta calidad u otras referencias.

Asimismo, se prestará especial atención a los cambios que se realicen respecto del ejercicio anterior en la determinación de las tasas de descuento y el adecuado desglose del impacto de dichos cambios sobre la determinación del importe de las obligacio-

nes postempleo. A este respecto, cabe señalar que el IFRS IC discutió este tema en su reunión de noviembre de 2012 y que continuará analizándolo en próximas reuniones.

En este entorno, se recomienda que las entidades adelanten, en el informe financiero anual del ejercicio 2012, el análisis de sensibilidad de las principales hipótesis actuariales exigidas por la NIC 19 revisada, que será de obligado cumplimiento para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deben desglosar en el informe financiero anual del ejercicio 2012 información cuantitativa sobre los efectos que razonablemente espera que se deriven de la adopción de la norma a partir de 2013, tal y como exige el párrafo 30 de la NIC 8: *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*.

Provisiones

De conformidad con las pautas establecidas por ESMA, se comprobará que la información relativa a las provisiones cumple los requisitos establecidos en los párrafos 84 y 85 de la NIC 37: *Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes*. Las deficiencias detectadas en la revisión que ha realizado la CNMV sobre los informes financieros del ejercicio 2011 confirman algunas de las deficiencias señaladas en el documento de ESMA.

En general, se revisará que no existen definiciones genéricas o saldos significativos no detallados, tanto de los valores en libros como de los movimientos del periodo. En particular, se comprobará que para cada tipo de provisión se informa de:

- (i) la naturaleza de la obligación contraída y el calendario esperado de salidas de flujos de efectivo;
- (ii) las principales hipótesis utilizadas para determinar el valor de la obligación contraída;
- (iii) la explicación de los cambios del valor en libros durante el ejercicio.

Además, las entidades deben valorar la posibilidad de que existan contratos de carácter oneroso, donde los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan excede a los beneficios económicos que se espera recibir. Ante este tipo de contratos hay que medir las obligaciones presentes que genera y reconocerlas como provisiones.

Operaciones corporativas

La revisión de la correcta aplicación de la NIIF 3 *Combinaciones de negocios* y de la NIC 27: *Estados Financieros Consolidados y Separados*, NIC 28: *Inversiones en asociadas* y NIC 31: *Participaciones en negocios conjuntos* será uno de los objetivos del ejercicio, al tratarse de un área en la que se concentra gran parte de las actuaciones de supervisión realizadas por la CNMV en relación con las cuentas anuales.

Los principales aspectos que se analizarán son los siguientes:

- reconocimiento y medición del fondo de comercio e intereses minoritarios;

- aumentos o disminuciones del grado de influencia que implican el registro de resultados significativos, en la cuenta de pérdidas y ganancias, por la revalorización de la participación previa existente o la residual mantenida;
- registro de los pagos contingentes;
- registro de adquisiciones o ventas de intereses minoritarios;
- existencia de derechos protectivos y/o participativos a favor de los minoritarios;
- costes de la operación y relaciones preexistentes;
- transacciones con participaciones no dominantes, obligación futura de comprar instrumentos de patrimonio e impacto en el fondo de comercio;
- combinaciones de negocios entre empresas bajo control común;
- combinaciones de negocios por contrato.

Se analizará el registro contable y la valoración de aquellas transacciones que supongan la venta de negocios (cartera de seguros, depositaría, pagos con tarjetas, etc.) cuando una parte significativa de la contraprestación a recibir sea variable y además su de- vengo y liquidación estén sujetos al cumplimiento de determinadas condiciones (por ejemplo: un volumen determinado de ventas, un importe previsto de beneficios, etc.)

Además, se revisarán los desgloses de información exigidos sobre combinaciones de negocio, entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. Entre otros:

- (i) las razones que justifican la existencia de control disponiendo de menos del 50% del poder de voto o la ausencia con más del 50%; o de disponer de influencia significativa con menos del 20% o de no tenerla con más del 20%, considerando todos los acuerdos y garantías otorgadas;
- (ii) la parte de las pérdidas de la entidad asociada no reconocidas;
- (iii) el método de valoración elegido de participaciones no dominantes;
- (iv) para aquellas combinaciones de negocios, en las que el proceso de asignación del valor razonable a los activos y pasivos no se haya completado, se desglosarán las razones que lo justifican, indicando los importes provisionales de las partidas para las cuales la contabilización es incompleta.

Cuando una entidad de crédito haya adquirido otro grupo financiero con el apoyo de algún esquema de protección de activos (EPA), se revisará que desglosa información cualitativa y cuantitativa respecto a la valoración de los activos y pasivos adquiridos, y a las ayudas públicas recibidas, su registro contable y su efecto en los estados financieros al cierre del ejercicio, justificando, en su caso, las razones por las que la transacción supone el registro de un beneficio.

Valoración de activos inmobiliarios y exposición inmobiliaria de las entidades de crédito

Las entidades con activos inmobiliarios deben desglosar los métodos de valoración empleados y las principales hipótesis aplicadas en la determinación del valor razo-

nable de las inversiones inmobiliarias y del valor neto realizable de las existencias (terrenos, promociones en curso y terminadas).

Además, cuando se haya recabado un informe de valoración deberá indicarse el nombre del experto, su fecha de emisión y la fecha a la que se refiere la valoración. Por la importancia y complejidad de las valoraciones del suelo se revisará, en función de su situación urbanística, la razonabilidad de la metodología empleada —valor residual, comparativo, etc.— y las principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor razonable.

Cuando en las hipótesis utilizadas para realizar las valoraciones se produzcan cambios respecto del ejercicio anterior, las entidades deben describir y justificar los principales cambios y sus efectos.

Además, se analizará la justificación de las diferencias entre el valor neto de realización de las existencias o el valor en uso de las inversiones inmobiliarias, respecto de su valor razonable, derivadas de las especificidades concretas de la entidad. La memoria debería incluir una justificación de cualquier diferencia que surja, siendo conveniente que el plan de negocios de la entidad para estos activos sea revisado por un experto independiente, quien deberá pronunciarse sobre la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

En relación con el valor razonable de los activos inmobiliarios de las entidades de crédito se verificará que se ha desglosado la parte para la que existen tasaciones realizadas por expertos independientes, así como la antigüedad de las mismas. Además, se revisará que se desglosa, en su caso, la información sobre el traspaso de los activos a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), indicando los precios de transferencia, el descuento sobre valores en libros y el resultado registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Impuestos sobre sociedades

Se revisará el adecuado desglose de los requisitos de información establecidos en la NIC 12: *Impuesto a las ganancias*, en particular por lo que se refiere al reconocimiento de activos por impuestos diferidos relacionados con pérdidas y créditos fiscales.

A este respecto, el párrafo 82 de la NIC 12 establece que se debe revelar la naturaleza de la evidencia que apoya el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, cuando su realización dependa de ganancias futuras, por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales y cuando la entidad haya experimentado una pérdida, ya sea en el ejercicio actual o anterior.

Deberá tenerse en cuenta lo descrito por el párrafo 36 de dicha norma, en el que se enumeran una serie de circunstancias que deberán ser consideradas al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales contra las que cargar las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Así, los párrafos 31 y 35 de la NIC 12 exigen evidencia convincente de que habrá suficientes beneficios gravables en el futuro disponibles para recuperar los activos fiscales.

Adicionalmente, de la revisión de las cuentas anuales del ejercicio de 2011 se desprende que las entidades no han incluido todos los desgloses informativo exigidos por la NIC 12. En concreto, las deficiencias detectadas se refieren a la falta de desglo-

ses relativos a: (i) los principales componentes del gasto (ingreso) por el impuesto de sociedades; (ii) la cuantía y fecha de validez de las diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos; y (iii) la falta de información sobre la relación entre el gasto (ingreso) por el impuesto y el resultado contable, de la forma exigida por la NIC 12.

Requisitos de capital

Por último, teniendo en cuenta las nuevas exigencias regulatorias de capital, se revisará que las entidades de crédito han incluido en sus cuentas anuales información sobre el grado de cumplimiento de los diferentes requisitos de capital a los que estén sujetas, así como cualquier otro tipo de información útil relativa a la solvencia de la entidad, como su capacidad de resistencia bajo un escenario macroeconómico adverso.

IV Aspectos a mejorar en las cuentas anuales

En este capítulo se destacan otros aspectos detectados en la revisión realizada por la CNMV de los informes financieros anuales del ejercicio 2011, cuya identificación debe permitir a las sociedades emisoras mejorar la calidad de la información financiera regulada que suministran al mercado.

Contenido de las memorias de las cuentas anuales

Las Normas Internacionales de Información Financiera son un marco contable basado en principios, de tal forma que los desgloses tienen una enorme importancia para que los inversores y otros usuarios de los estados financieros puedan disponer de información útil y de calidad.

Las entidades deben valorar en cada ejercicio, de manera sistemática y con antelación suficiente, qué información es relevante y debe incluirse en la memoria, aplicando su juicio profesional para informar de los aspectos materiales, teniendo en cuenta que las NIIF no obligan a desglosar información poco relevante o inmaterial.

Además, las entidades deberían incrementar la transparencia en aquellas materias que puedan tener un efecto más significativo sobre sus cuentas anuales, o acerca de las cuáles exista una especial sensibilidad por parte de inversores y participantes del mercado, de tal forma que las memorias reflejen las condiciones particulares de cada ejercicio atendiendo a las circunstancias específicas de cada entidad.

El objetivo perseguido no es reducir el volumen de información incluido en la memoria, sino evitar los desgloses de aspectos inmateriales o poco relevantes, que no resultan de utilidad a los usuarios.

Causas de incertidumbre en las estimaciones

El párrafo 125 de la NIC 1: *Presentación de estados financieros*, exige desglosar los principales supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del ejercicio sobre el que se informa, cuando tengan un riesgo significativo de dar lugar a ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos del próximo ejercicio contable.

Si bien las entidades suelen hacer mención al tipo de estimaciones que están sujetas a hipótesis de futuro y otras causas de incertidumbres, en bastantes casos los desgloses son meramente enunciativos y no cumplen los requisitos de las NIIF. En concreto, las entidades deben describir la naturaleza de las incertidumbres, así como el importe en libros de los activos y pasivos que estén afectados por esas estimaciones.

La información suministrada debe ayudar a los usuarios de los estados financieros a entender los juicios efectuados sobre el futuro y otras fuentes de incertidumbre en las estimaciones realizadas por la dirección.

Para cumplir con este objetivo, las entidades deberían desglosar, siempre que sea relevante: la naturaleza de los supuestos y otras incertidumbres en la estimación; la sensibilidad del importe en libros a los métodos, supuestos y estimaciones implícitas en su cálculo, incluyendo las razones de tal sensibilidad; la resolución esperada de la incertidumbre y el rango de consecuencias razonablemente posibles, en el año próximo, respecto del importe en libros de los activos y pasivos afectados; y si la incertidumbre continúa sin ser resuelta, una explicación de los cambios efectuados en los supuestos pasados referentes a dichos activos y pasivos.

Adicionalmente, las entidades deberían desglosar, de conformidad con el párrafo 122 de la NIC 1, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones, que la dirección haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad.

Activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Algunas entidades no han justificado de manera adecuada el cumplimiento de las características que permiten la clasificación de los activos dentro de esta categoría, en especial, cuando se ha prolongado el periodo necesario para realizar la venta. Además, tampoco se ha informado con claridad de la metodología empleada para determinar el valor razonable menos los costes de venta. Las entidades deben informar de manera separada sobre:

- (i) los ingresos ordinarios, los gastos y el resultado antes de impuestos de las actividades interrumpidas;
- (ii) el resultado que se haya reconocido por la medición a valor razonable menos costes de venta o bien por la enajenación de la actividad interrumpida;
- (iii) el gasto por impuestos correspondiente a cada uno de ellos.

Además, se debería aportar una explicación de cómo se ha obtenido el resultado procedente de la medición y de la enajenación.

Contabilización de las coberturas de flujos de efectivo

Las entidades deben describir de manera precisa sus coberturas contables y la naturaleza de los riesgos cubiertos. Estos desgloses son especialmente relevantes cuando la relación de cobertura no es 100% eficaz, por ejemplo, en algunas coberturas de transacciones previstas.

En ese tipo de coberturas debe explicarse cómo se identifican las transacciones previstas que intentan cubrirse, y que evidencias han empleado en la documentación interna de la cobertura para justificar que cumple con el criterio de ser altamente probable. Además, si existe algún desfase temporal entre los flujos de efectivo derivados del vencimiento del instrumento cubierto y los vencimientos de las transacciones previstas, debe explicarse cómo se evalúa la efectividad de la cobertura y el registro, en su caso, de la ineficacia.

Sin perjuicio de que la información sobre las coberturas de flujos de efectivo haya mejorado con respecto a periodos anteriores, todavía hay entidades que no desglosan:

- los ejercicios en los que se espera que se produzcan los citados flujos y cuándo se estima que afecten al resultado del ejercicio;
- el importe que haya sido reconocido en otro resultado global (OCI) durante el ejercicio;
- el importe que se haya reclasificado desde el patrimonio neto al resultado, mostrando la cantidad incluida en cada partida del estado del resultado global.

Refinanciaciones de deuda

Las entidades que han refinanciado su deuda no han descrito de manera suficientemente clara cómo han registrado contablemente esas transacciones. En especial, deberían haber informado del análisis realizado, aportando los datos necesarios para comprobar si en el intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y su prestatario se han establecido condiciones sustancialmente diferentes.

En el caso de una modificación sustancial las entidades deberían haber contabilizado la operación como una cancelación del pasivo financiero original, reconociendo un nuevo pasivo financiero por su valor razonable. Además, los costes o comisiones incurridos se deben reconocer como parte del resultado procedente de la extinción.

Esta circunstancia aplica también a las entidades de crédito que realizan el rescate de determinadas emisiones de deuda, como participaciones preferentes u obligaciones subordinadas, mediante su canje por otros instrumentos financieros con diferentes condiciones. Adicionalmente, en relación con los nuevos instrumentos emitidos, las entidades deberían desglosar información acerca del análisis realizado para su clasificación como pasivos financieros o como instrumentos de patrimonio.

Desgloses relativos a la actividad de seguros

Las entidades de crédito que realizan actividades de seguros, adicionales a la mera comercialización, deberían haber desglosado, además de los principios contables y normas de valoración aplicables a esta actividad y de los importes registrados que procedan de contratos de seguro, la información necesaria para explicar dichos importes, que permita evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos que surjan de tales contratos de seguro (NIIF 4 *Contratos de seguros* párrafos 36-39).

En concreto, las entidades deberían haber incluido la siguiente información:

- procedimientos utilizados para determinar las hipótesis y, si es posible, información cuantitativa sobre las que tengan un mayor efecto sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos reconocidos que procedan de los contratos de seguro;
- análisis de sensibilidad respecto a dichas hipótesis;
- objetivos, políticas y procesos para gestionar los riesgos que surjan de los contratos de seguro, así como los métodos utilizados en dicha gestión;

- información sobre el riesgo de seguro, incluyendo datos relativos a su sensibilidad, concentración del riesgo y siniestros realmente producidos comparados con las estimaciones previas.

Información segmentada

La información sobre los segmentos de negocio de algunas entidades sigue siendo mejorable. El principio básico que subyace en la NIIF 8: *Segmentos de operación* es que las entidades deben informar sobre aquellos segmentos que son analizados por la máxima instancia que toma las decisiones operativas, con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.

Sin embargo, se ha observado en diversas sociedades que los segmentos de negocio reportados registran un nivel de agregación tan elevado que parece difícilmente justificable que la dirección no analice los resultados en un nivel con mayor desagregación.

Además, se han detectado omisiones recurrentes en la información desglosada por las entidades, entre las que destacan:

- los criterios de contabilización de las transacciones entre segmentos;
- los métodos aplicados para determinar los resultados presentados por cada segmento;
- una explicación de las partidas significativas en conciliación;
- desglose de los ingresos y activos no corrientes por países extranjeros de manera individualizada.

V Fondos de titulización

Número de informes recibidos

Las cuentas anuales de los fondos de titulización (FT), junto con el informe de auditoría, y el informe de gestión se publican en el registro oficial previsto en el artículo 92 de la LMV, y se puede consultar en la web de la CNMV. Las cuentas anuales de los fondos privados también están a disposición del público en la web de la CNMV.

El número de cuentas anuales auditadas del ejercicio 2011 de los FT recibidos en la CNMV asciende a 548 (534 en el ejercicio 2010), de los que 21 corresponden a fondos privados, que incluye las cuentas e informes de auditoría correspondientes a fondos en liquidación y en extinción.

De los informes anteriores, 231 incorporaron algún tipo de párrafo de énfasis relacionado, principalmente, con la disposición por el fondo de las mejoras crediticias (fondo de reserva, línea de crédito) con la liquidación anticipada del fondo.

Únicamente un informe incluye una salvedad por limitación al alcance de un fondo que se encontraba en causa de liquidación en los términos establecidos en el folleto.

Revisión de las cuentas anuales y los informes semestrales

De acuerdo con la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y con el Real Decreto 926/1998, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización, los fondos quedarán sujetos al régimen de supervisión, inspección y, en su caso, sanción por la CNMV.

Esta función supervisora de la CNMV sobre la información financiera de los FT se establece, desde el ejercicio 2010, en dos niveles de revisión: formal y sustantiva.

En primer lugar, además de verificar que la totalidad de los informes se reciben en plazo, una muestra representativa de las cuentas anuales se somete a una revisión formal y de cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Adicionalmente, se realiza una revisión sustantiva sobre un número determinado de cuentas anuales auditadas. Para identificar los fondos a revisar se considera la probabilidad de que los estados financieros contengan algún error material, que se determina utilizando variables tales como salvedades de auditoría del ejercicio anterior; riesgos significativos (tasa de dudosos, exposición inmobiliaria, nivel del fondo de reserva, incumplimiento de pago de los bonos, etc.); requerimientos remitidos; reclamaciones; etc. La muestra seleccionada debe incluir los fondos de mayor riesgo abarcando la totalidad de las gestoras.

La selección basada en el riesgo se complementará con criterios de rotación aleatoria, para asegurar que la información financiera de todos los fondos se revise al menos en un plazo máximo de 10 años.

Revisión formal

La totalidad de los informes anuales del ejercicio 2011 de los fondos de titulización fueron remitidos a la CNMV en plazo y puestos a disposición del público en los días próximos a su recepción.

Asimismo, la revisión formal de la muestra de informes anuales de los fondos de titulización correspondientes al ejercicio 2011 ha supuesto, como mínimo, verificar que el informe financiero recibido incluye todos los documentos: informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión; que las cuentas anuales incluyan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de flujos de efectivo, un estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria; la inclusión de estados S.05 en la memoria y/o en el informe de gestión; la concordancia de las cuentas anuales con la información periódica del segundo semestre; la rotación del auditor; y (vi) la correcta cumplimentación del envío por Cifradoc de las cuentas anuales.

Las incidencias observadas fueron consideradas conjuntamente con el resto de cuestiones identificadas en el proceso de revisión sustantiva, y requeridas a cada una de las gestoras de los fondos revisados, para su subsanación o, en su caso, consideración en las cuentas anuales de futuros ejercicios.

Adicionalmente, se ha revisado el contenido del informe de auditoría de la totalidad de los FT. Como consecuencia de dicha revisión se remitió un requerimiento al único fondo de titulización, ya mencionado, que presentaba salvedad por limitación al alcance en el informe de auditoría.

Revisión sustantiva

En relación con la revisión sustantiva de las cuentas anuales de los fondos de titulización de activos, y con el objeto de poder concluir sobre el adecuado registro y valoración del deterioro de los activos titulizados, los activos adjudicados y la permuta financiera, se han remitido a 29 fondos de titulización requerimientos solicitando la siguiente información adicional:

- Documentación relativa a la valoración y liquidación de los contratos de permuta financiera.
- Detalle del cálculo de la corrección por deterioro de valor de los activos titulizados.
- Información relacionada con los procesos de adjudicación, registro, valoración y disposición de inmuebles adquiridos en pago de deudas.

La muestra de 29 fondos ha sido obtenida basándose en los siguientes criterios de selección: el fondo de cada gestora con mayor valor neto en libros de activos clasificados como dudosos; el fondo de cada gestora con mayor valor neto en libros (pasivo neto) relativo a la valoración de la permuta financiera; el fondo de cada

gestora con mayor valor neto en libros de activos no corrientes en venta; el fondo de cada gestora con mayor importe en valor absoluto de resultados de activos no corrientes en venta; y un fondo cuyos activos titulizados presentaban un valor en libros, neto del deterioro, negativo. No se consideraron los fondos revisados en el ejercicio anterior.

Para completar la revisión sustantiva la muestra anterior de los 29 fondos se amplió hasta alcanzar 35, para comprobar la adecuada aplicación de los requisitos de desglose previstos en la Circular 2/2009 de la CNMV, y hasta 50, a efectos de los requisitos de registro y presentación de dicha Circular. Los fondos incorporados a la muestra se seleccionaron incluyendo por gestora el de mayor importe impagado sobre el importe pendiente de los pasivos emitidos; el de mayores pérdidas repercutidas a los pasivos emitidos; y el de mayor importe de comisión variable liquidada en el ejercicio.

Como consecuencia de los temas identificados en la revisión formal y de las incidencias observadas en la totalidad de los fondos de titulización sujetos a revisión sustantiva, se ha requerido a las 7 gestoras de fondos de titulización para que:

- (i) aportaran información adicional sobre cuestiones relativas a políticas contables de presentación, reconocimiento o valoración;
- (ii) ampliasen los desgloses de información suministrados en la memoria de las cuentas anuales;
- (iii) subsanasen en futuros cierres contables errores de registro, presentación o valoración que por su materialidad no han requerido la reformulación de las cuentas anuales del ejercicio; y, en su caso,
- (iv) enviaran nuevamente el informe financiero semestral corregido.

Aspectos a mejorar en las cuentas anuales

Tras la revisión de las cuentas anuales y del informe del segundo semestre del ejercicio 2011, se han identificado determinadas cuestiones relevantes de la normativa contable que, en algunos casos, no se han aplicado de forma consistente. Las advertencias o recomendaciones que se incluyen a continuación tienen por objeto contribuir a mejorar la calidad de la información financiera regulada que suministran al mercado los fondos de titulización.

La mayoría de ellas corresponden a las áreas que fueron seleccionadas y publicadas por la CNMV como prioritarias en la revisión de dichas cuentas anuales y que fueron objeto de recomendación en las cartas remitidas a cada una de las gestoras de fondos en el ejercicio anterior.

Deficiencias en la cumplimentación de los estados del II semestre de 2011

Dichos estados se incorporan como anexos en las memorias de los fondos de titulización; no obstante se siguen observando bastantes errores en su cumplimentación, así como diferencias entre éstos y la información registrada en los estados principales de las cuentas anuales.

Las gestoras deben establecer mecanismos de control interno y una mayor implicación del auditor para minimizar los errores e inconsistencias entre los distintos estados de la información intermedia y las cuentas anuales.

Desgloses incluidos en la memoria de las cuentas anuales

La información que a continuación se relaciona, exigida por la norma 29ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, no ha sido convenientemente desglosada en la memoria de determinados fondos revisados:

- Información sobre cualquier importe significativo registrado en concepto de «otros» en el estado de flujos de efectivo y/o la cuenta de pérdidas y ganancias
- Calendario de vencimientos de los pasivos
- Análisis de movimientos de los activos titulizados clasificados contablemente como dudosos y/o fallidos, así como de las cuentas correctoras por deterioro de valor.
- Análisis de la eficacia de las coberturas de flujos de efectivo y naturaleza de los riesgos cubiertos.
- Información sobre las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio.

Criterios de presentación

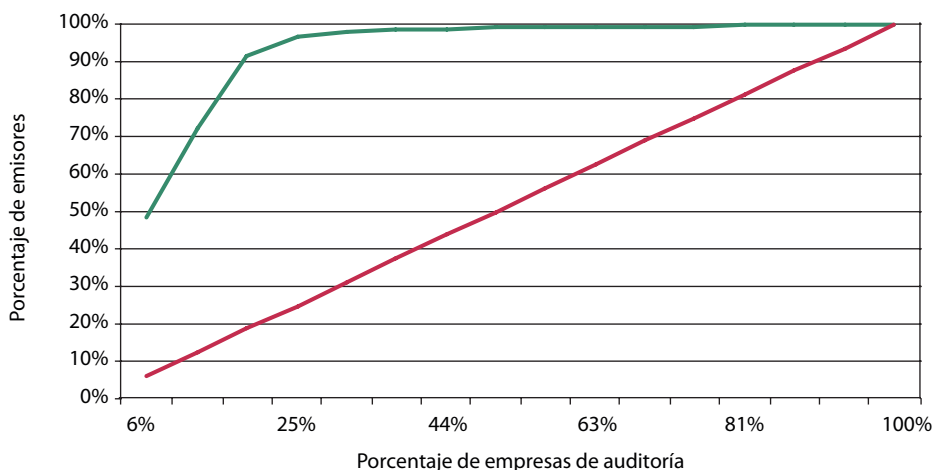
- Las pérdidas por deterioro de los activos adjudicados, minoradas por las recuperaciones obtenidas, deben registrarse de acuerdo con la norma 24ª de la mencionada Circular, en el epígrafe de Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Teniendo en cuenta lo previsto en las normas 19ª y 23ª de la Circular 2/2009, el importe de las pérdidas repercutidas a los pasivos del fondo debe presentarse separadamente en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias, y no por su importe neto.
- La periodificación de intereses de los activos titulizados y los pasivos emitidos debe ser consistente con los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias y las liquidaciones desglosadas en el estado de flujos de efectivo.

VI Firmas de auditoría

El 96,9% (96,4% en 2010) de los informes de auditoría recibidos en la CNMV sobre las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido auditados por las cuatro principales firmas, que atendiendo a su volumen de negocio son: Deloitte, Ernst&Young, PricewaterhouseCoopers y KPMG. El gráfico 6 muestra el grado de concentración señalado.

Concentración de auditorías por firmas

GRÁFICO 5

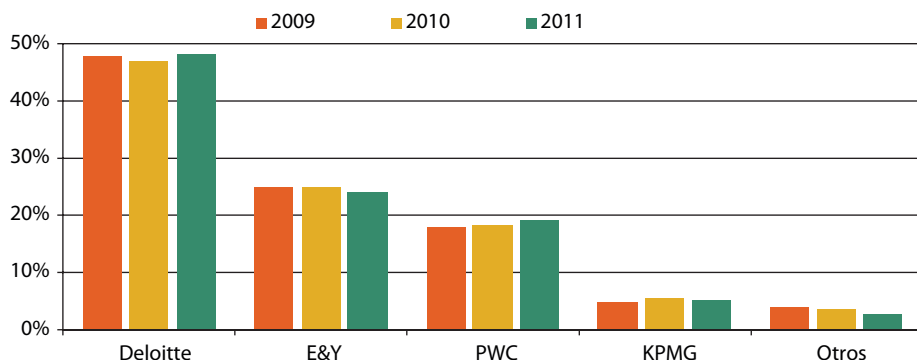


Fuente: CNMV

El gráfico 6 muestra la distribución de los informes de auditoría entre las cuatro principales firmas durante los últimos tres años.

Distribución de auditorías por firmas

GRÁFICO 6

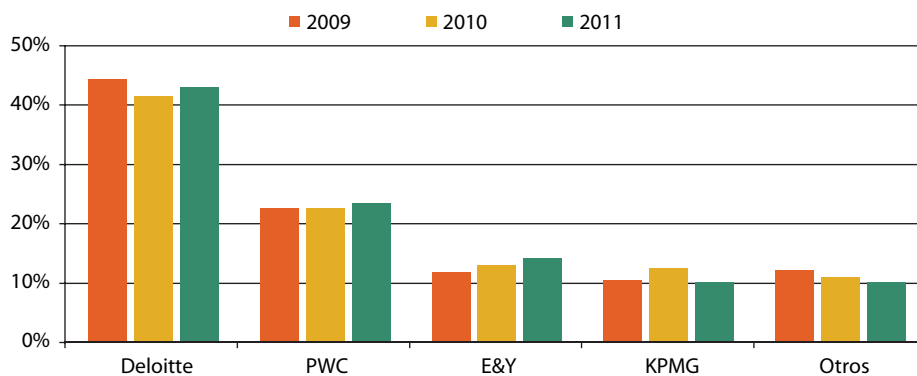


Fuente: CNMV

Excluyendo a los fondos de titulización —548 fondos remitieron sus cuentas anuales auditadas en el ejercicio 2011— las cuatro principales firmas han emitido el 89,9% (89,1% en 2010) de los informes de auditoría recibidos en la CNMV.

Distribución de auditorías por firmas excluidos los FT

GRÁFICO 7



Fuente: CNMV

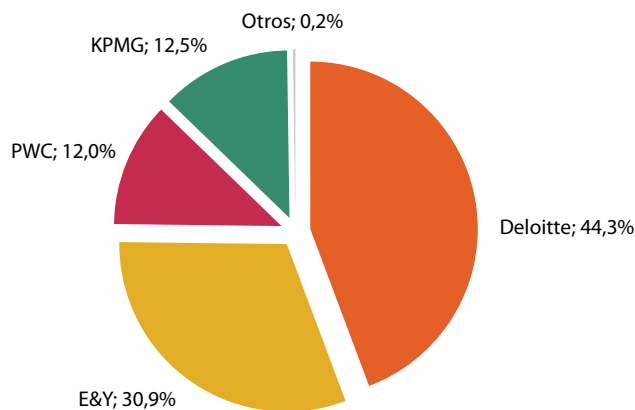
Como se puede observar en ambos gráficos, el grado de concentración en las 4 grandes firmas se incrementa progresivamente año tras año.

Todas las cuentas anuales de 2011 de las compañías del IBEX 35⁸ han sido auditadas por las cuatro principales firmas de auditoría —Deloitte 15 (16 año anterior), PWC 8 (7 año anterior), E&Y 7 (6 año anterior) y KPMG 4 (5 año anterior)—.

El gráfico 8 muestra la distribución de los informes de auditoría entre las distintas firmas en función de la capitalización bursátil de los emisores de acciones auditados al 31 de diciembre de 2011.

Distribución de auditorías por firmas en función de la capitalización

GRÁFICO 8



Fuente: CNMV

8 El total de entidades del IBEX 35 que remiten su informe financiero anual a esta CNMV es de 34, debido a que Arcelor-Mittal no está sujeta a dicha obligación al no ser España su Estado miembro de origen.

VII Plazo de entrega de los informes de auditoría

El plazo medio de emisión del informe de auditoría del año 2011 ha sido de 100 días, algo superior a los 96 días registrados para los informes de 2010. El plazo medio de envío del informe financiero anual a la CNMV se ha situado en 112 días, un día más que en el ejercicio 2010.

En el cuadro 3 se analiza el plazo de emisión de los informes de auditoría sobre las cuentas anuales y el plazo de envío a la CNMV para su registro y difusión pública.

El número de entidades que han publicado su informe financiero anual de 2011, en los 2 meses siguientes al cierre del ejercicio, ha ascendido a 70 (9,1% de la muestra), frente a 89 (11,1% de la muestra) en el ejercicio anterior. El principal motivo que justifica esta diferencia es la disminución del número de cajas de ahorros obligadas a remitir el informe financiero anual, cuando éstas, históricamente, remitían con prontitud sus informes de auditoría.

Sin embargo, el número de informes de auditoría que se han remitido fuera del plazo legal ha sido de 43 emisores, frente a 65 en el ejercicio anterior.

La CNMV remitió una carta a los emisores en diciembre de 2011, para informarles de la posibilidad de enviar de forma voluntaria, el informe anual de 2011 a través del servicio de envío electrónico CIFRADO/CNMV, en concreto, mediante el trámite «CAA – Cuentas Anuales Auditadas de Entidades Cotizadas». Esta mejora ha permitido a 106 entidades cotizadas (45% del total sin incluir FT) remitir el informe anual de 2011 a través de formato electrónico, sin necesidad de su envío en papel.

La experiencia obtenida en este primer año de implantación y utilización del formato electrónico se puede calificar de muy positiva, al permitir agilizar la recepción, tramitación interna y puesta al público de la información financiera anual de las entidades cotizadas. Por tanto, la CNMV espera que en 2013 aumente el número de emisores que, de forma voluntaria, utilicen este servicio de envío electrónico.

Ejercicio 2011

Plazo de emisión del informe de auditoría y su remisión a la CNMV* CUADRO 3

Días	Nº de días entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la emisión del informe de auditoría		Nº de días entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y el registro en la CNMV	
	N.º emisores	%	N.º emisores	%
De 0 a 30	1	0,1%	1	0,1%
De 31 a 60	84	10,8%	69	8,8%
De 61 a 90	105	13,5%	24	3,1%
De 91 a 121	573	73,5%	643	82,4%
De 122 a 180	15	1,9%	35	4,5%
Más de 181	2	0,3%	8	1,0%
TOTAL	780	100%	780	100%
Media en días	100		112	

* Para la elaboración de este cuadro no se ha tenido en cuenta a 6 Fondos de Titulización que se han liquidado durante el ejercicio 2011.

Fuente: CNMV

VII Anexos

	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011 ⁽²⁾	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AUDITORIAS RECIBIDAS EN LA CNMV										
- Cuentas individuales	301	59,6%	279	59,0%	268	58,6%	266	61,6%	238	59,2%
- Cuentas consolidadas	204	40,4%	194	41,0%	189	41,4%	166	38,4%	164	40,8%
Total auditorías recibidas	505	100%	473	100%	457	100%	432	100%	402	100%
Informes especiales O.M. 30/9/92	34		56		54		8		21	
2. OPINION DE AUDITORIA										
- Opinión favorable	470	93,1%	418	88,4%	399	87,3%	426	98,6%	387	96,3%
- Opinión con salvedades	30	5,9%	52	11,0%	56	12,3%	5	1,2%	15	3,7%
- Denegación de opinión u opinión adversa	5	1,0%	3	0,6%	2	0,4%	1	0,2%	0	0,0%
3. TIPOS DE SALVEDADE EXCLUIDAS EXCEPCIONES POR UNIFORMIDAD										
- Nº de auditorías con excepciones	11	2,2%	6	1,3%	5	1,1%	5	1,2%	3	0,7%
- Nº de auditorías con incertidumbres y otras	28	5,5%	52	11,0%	56	12,3%	-	-	-	-
- Nº de auditorías con limitaciones	3	0,6%	6	1,3%	4	0,9%	1	0,2%	12	3,0%
4. EFECTOS DE LAS EXCEPCIONES										
4.1 EFECTOS SOBRE RESULTADOS DE LAS EXCEPCIONES										
- Nº de auditorías con efectos positivos	2	0,4%	2	0,4%	0	0,0%	2	0,5%	0	0,0%
- Nº de auditorías con efectos negativos	7	1,4%	0	0,0%	4	0,9%	1	0,2%	0	0,0%
4.2 EFECTOS SOBRE PATRIMONIO DE LAS EXCEPCIONES										
- Nº de auditorías con efectos positivos	0	0,0%	0	0,0%	2	0,4%	0	0,0%	0	0,0%
- Nº de auditorías con efectos negativos	1	0,2%	2	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
5. NATURALEZA DE LAS INCERTIDUMBRES⁽³⁾										
- Continuidad del negocio	12	2,4%	35	7,4%	34	7,4%	-	-	-	-
- Recuperación de activos	8	1,6%	19	4,0%	25	5,5%	-	-	-	-
- Otras incertidumbres	10	2,0%	17	3,6%	18	3,9%	-	-	-	-
6. NATURALEZA DE LOS PÁRRAFOS DE ÉNFASIS⁽⁴⁾										
- Relacionado con la continuidad del negocio							30	6,9%	68	16,9%
- Relacionado con la recuperación de activos							11	2,5%	18	4,5%
- Relacionado con otras circunstancias							19	4,4%	13	3,2%

1 Los informes de auditorías incluidos en este anexo no incluyen los correspondientes a los fondos de titulización de activos, cuya información se desglosa en el anexo V del informe.

2 Informes de Auditoría de Cuentas Anuales e Informes Especiales recibidos en la CNMV, hasta el 18 de diciembre de 2012 // Los porcentajes se han calculado con relación al número de auditorías recibidas.

3 Apartir del ejercicio 2010, las incertidumbres no se consideran salvedades en los informes de auditoría.

4 Se han incluido aquellos párrafos de énfasis que hubieran supuesto una incertidumbre de acuerdo con la normativa vigente con anterioridad al 2010.

	Mercado Continuo		IBEX ²		Mercado Corros		Segundo Mercado		Renta Fija + otros ³	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AUDITORIAS RECIBIDAS EN LA CNMV										
- Cuentas individuales	124	50,8%	34	50,0%	26	63,4%	7	53,8%	81	77,9%
- Cuentas consolidadas	120	49,2%	34	50,0%	15	36,6%	6	46,2%	23	22,1%
Total auditorías recibidas	244	100%	68	100%	41	100%	13	100%	104	100%
- Informes especiales O.M. 30/9/92	8		0		3		2		8	
2. OPINION DE AUDITORIA										
- Opinión favorable	238	97,5%	68	100,0%	40	97,6%	13	100,0%	96	92,3%
- Opinión con salvedades	6	2,5%	0	0,0%	1	2,4%	0	0,0%	8	7,7%
- Denegación de opinión u opinión adversa	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3. TIPOS DE SALVEDADE EXCLUIDAS EXCEPCIONES POR UNIFORMIDAD										
- Nº de auditorías con excepciones	2	0,8%	0	0,0%	1	2,4%	0	0,0%	0	0,0%
- Nº de auditorías con limitaciones	4	1,6%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	8	7,7%
4. EFECTOS DE LAS EXCEPCIONES										
4.1 EFECTOS SOBRE RESULTADOS DE LAS EXCEPCIONES										
- Nº de auditorías con efectos positivos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
- Nº de auditorías con efectos negativos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
4.2 EFECTOS SOBRE PATRIMONIO DE LAS EXCEPCIONES										
- Nº de auditorías con efectos positivos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
- Nº de auditorías con efectos negativos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
5. NATURALEZA DE LOS PÁRRAFOS DE ÉNFASIS										
- Relacionado con la continuidad del negocio	41	16,8%	0	0,0%	4	9,8%	6	46,2%	17	16,3%
- Relacionado con la recuperación de activos	10	4,1%	0	0,0%	4	9,8%	4	30,8%	0	0,0%
- Relacionado con otras circunstancias	13	5,3%	2	2,9%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: CNMV

- 1 Informes de Auditoría de Cuentas Anuales e Informes Especiales recibidos en la CNMV, hasta el 18 de diciembre de 2012. Se ha tomado el mercado en el que tenían admitidos a cotización sus valores a 31 de diciembre de 2011, salvo para las entidades emisoras que han empezado a cotizar a partir de esa fecha que se han incluido en el mercado en el que han solicitado su admisión a cotización.
- 2 Los Informes de Auditoría de Cuentas Anuales e Informes Especiales correspondientes a las sociedades integrantes del Índice IBEX-35 también están incluidas en el Mercado Continuo.
- 3 Entidades emisoras cuyos valores son de renta fija, cotizan fuera del territorio español, o no cotizan.

	Energía		Industria		Comercio y Servicios		Construcción e Inmobiliario		Entidades financieras	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AUDITORIAS RECIBIDAS EN LA CNMV										
- Cuentas individuales	11	52,4%	55	50,9%	39	54,2%	31	53,4%	102	71,3%
- Cuentas consolidadas	10	47,6%	53	49,1%	33	45,8%	27	46,6%	41	28,7%
Total auditorías recibidas	21	100%	108	100%	72	100%	58	100%	143	100%
- Informes especiales O.M. 30/9/92	0		2		0		6		13	
2. OPINION DE AUDITORIA										
- Opinión favorable	21	100,0%	108	100,0%	72	100,0%	54	93,1%	132	92,3%
- Opinión con salvedades	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	6,9%	11	7,7%
- Denegación de opinión u opinión adversa	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3. TIPOS DE SALVEDADES EXCLUIDAS EXCEPCIONES POR UNIFORMIDAD										
- Nº de auditorías con excepciones	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	3,4%	1	0,7%
- Nº de auditorías con limitaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	3,4%	10	7,0%
4. EFECTOS DE LAS EXCEPCIONES										
4.1 EFECTOS SOBRE RESULTADOS DE LAS EXCEPCIONES										
- Nº de auditorías con efectos positivos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
- Nº de auditorías con efectos negativos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
4.2 EFECTOS SOBRE PATRIMONIO DE LAS EXCEPCIONES										
- Nº de auditorías con efectos positivos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
- Nº de auditorías con efectos negativos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
5. NATURALEZA DE LOS PÁRRAFOS DE ÉNFASIS										
- Relacionado con la continuidad del negocio	0	0,0%	14	13,0%	10	13,9%	22	37,9%	22	15,4%
- Relacionado con la recuperación de activos	2	9,5%	0	0,0%	2	2,8%	14	24,1%	0	0,0%
- Relacionado con otras circunstancias	0	0,0%	3	2,8%	4	5,6%	4	6,9%	2	1,4%

Fuente: CNMV

1 Informes de Auditoría de Cuentas Anuales e Informes Especiales recibidos en la CNMV, hasta el 18 de diciembre de 2012.

Anexo IV Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
ABENGOA, S.A.	SI	SI
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	SI	SI
ACCIONA, S.A.	SI	SI
ACERINOX, S.A.	SI	SI
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	SI	SI
ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.	SI	SI
ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.	SI	SI
AGROFRUSE-MEDITERRANEAN AGRICULTURAL GROUP, S.A.	SI	SI
AHORRO FAMILIAR, S.A.	SI	---
ALMIRALL, S.A.	SI	SI
ALZA REAL ESTATE, S.A.	SI	SI
AMADEUS IT HOLDING, S.A.	SI	SI
AMCI HABITAT, S.A. (1)	C/S	C/S
AMPER, S.A.	SI	SI
ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.	SI	SI
AUTO ABS 2009-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.	SI	---
AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	SI	---
AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A	SI	---
AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	SI	SI
AYT ADMINISTRACIONES I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJA SOL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT AUTOMOCIÓN II COFIBER E.F.C., FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT BONOS TESORERÍA II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS	SI	---
AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CAIXANOVA FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CAJA MURCIA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---

**Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011
registradas en la CNMV**

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEAMI EMTN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS CAJAS III FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS CAJAS VII, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS CAJAS VIII, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS CAJAS XI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS CAJAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS TERRITORIALES CAJAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS TERRITORIALES CAJAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CÉDULAS TERRITORIALES CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, F.T.A.	SI	---
AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT FINANCIACIÓN INVERSIONES II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT FINANCIACIÓN INVERSIONES III, FTA	SI	---
AYT FONDO EÓLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT GÉNOVA HIPOTECARIO XII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---

Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT GOYA HIPOTECARIO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT ICO FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT ICO FTVPO CAJA SOL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT ICO-FTVPO CAJA MURCIA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA	SI	---
AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT KUTXA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT KUTXA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT LICO LEASING I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT PRÉSTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT PRESTIGE CAJAS DE AHORRO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT VPO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT.1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT.10, FINANCIACIÓN INVERSIONES, F.T.A.	SI	---
AYT.11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT.2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AYT.7, PROMOCIONES INMOBILIARIAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
AYT.8, BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
AZKOYEN, S.A.	SI	SI
BANCA CÍVICA, S.A.	SI	SI

**Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011
registradas en la CNMV**

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
BANCA MARCH, S.A.	SI	SI
BANCA PUEYO, S.A.	SI	SI
BANCAJA - BVA VPO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
BANCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA CAPITAL S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	SI	---
BANCAJA EMISIONES S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	SI	---
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.	SI	---
BANCAJA LEASING 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	SI	SI
BANCO CAM, S.A.	SI	SI
BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.	SI	SI
BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	SI	---
BANCO DE SABADELL, S.A.	SI	SI
BANCO DE VALENCIA, S.A.	C/S	C/S
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.	SI	SI
BANCO ETCHEVERRIA, S.A.	SI	---
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	SI	SI
BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANCO GALLEGO, S.A.	C/S	C/S
BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.	SI	SI
BANCO GUIPUZCOANO, S.A.	SI	SI
BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	SI	SI
BANCO PASTOR, S.A.	SI	SI
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	SI	SI
BANCO SANTANDER, S.A.	SI	SI
BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A.	SI	---
BANKIA, S.A	SI	SI
BANKINTER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 14, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 15 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
BANKINTER 16, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 17 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 19 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 2 PYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 20, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 3 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 4 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 7, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER EMISIONES, S.A.	SI	---
BANKINTER EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER LEASING 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER SOCIEDAD DE FINANCIACIÓN, S.A.	SI	---
BANKINTER, S.A.	SI	SI
BARÓN DE LEY, S.A.	SI	SI
BBK BANK CAJASUR, S.A.	SI	SI
BBVA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA AUTOS 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.	SI	---
BBVA CAPITAL FINANCE, S.A.U.	SI	---
BBVA CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA CONSUMO 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA CONSUMO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA CONSUMO 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA CONSUMO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA EMPRESAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA EMPRESAS 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA FINANZIA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	SI	---
BBVA LEASING 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA RMBS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA RMBS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA RMBS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA RMBS 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---

**Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011
registradas en la CNMV**

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
BBVA RMBS 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA RMBS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA RMBS 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA RMBS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA-4 PYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA-6 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA-7 FTGENCAT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BBVA-8 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	SI	SI
BIOSEARCH, S.A.	SI	---
BODEGAS BILBAÍNAS, S.A.	SI	---
BODEGAS RIOJANAS, S.A.	SI	SI
BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	SI	SI
BOSQUES NATURALES DEL MEDITERRANEO 1, S. COM. POR A.	SI	---
BPE FINANCIACIONES, S.A.	SI	---
BPE PREFERENCE INTERNATIONAL	SI	---
BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
BZ HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
BZ HIPOTECARIO 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
CAIXA CATALUNYA PREFERENTS, S.A.	SI	---
CAIXA DE MANLLEU PREFERENTS, S.A.	SI	---
CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	SI	---
CAIXA LAIETANA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.	SI	---
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.	SI	---
CAIXA PENEDÈS 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CAIXA PENEDÈS 2 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	SI	---
CAIXA PENEDÈS FT GENCAT 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CAIXA PENEDÈS PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CAIXA PREFERENCE, S.A.	SI	---
CAIXA TERRASSA, SOCIETAT DE PARTICIPATIONS PREFERENTS, S.A.U.	SI	---
CAIXABANK, S.A.	SI	SI
CAIXANOVA EMISIONES, S.A.	SI	---
CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.	SI	---
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	SI	---
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT	SI	SI
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	SI	SI
CAJA DE ÁVILA PREFERENTES, S.A.	SI	---
CAJA DUERO CAPITAL, S.A.	SI	---
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	SI	---
CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---

Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED	SI	---
CAJA RIOJA PREFERENTES, S.A.	SI	---
CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	SI	SI
CAJA SAN FERNANDO CDO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CAJAGRANADA PREFERENTES S.A.U.	SI	---
CAJAMURCIA FINANCE, S.A.	SI	---
CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A. UNIPERSONAL	SI	---
CAJASOL PARTICIPACIONES PREFERENTES	SI	---
CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.U.	SI	---
CAM CAPITAL, S.A.	SI	---
CAMPOFRIO FOOD GROUP, S.A.	SI	SI
CANTABRIA CAPITAL SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, SA	SI	---
CANTABRIA PREFERENTES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	SI	---
CAP-TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	SI	---
CATALUNYA BANC, S.A.	C/S	C/S
CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 12, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 14, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 16, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVO	SI	---
CÉDULAS TDA 17, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 18, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 19, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 20, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 21, FONDO DE TITULIZACIÓN	SI	---
CÉDULAS TDA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CÉDULAS TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CEMENTOS MOLINS, S.A.	SI	SI
CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.	SI	SI
CIBELES III FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CIE AUTOMOTIVE, S.A.	SI	SI
CLINICA BAVIERA, S.A.	SI	SI
CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CODERE, S.A.	SI	SI

**Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011
registradas en la CNMV**

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, S.A.	SI	SI
COMPAÑÍA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S.A.	C/S	---
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.	SI	SI
COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	C/S	C/S
COMPAÑÍA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.	SI	SI
COMPAÑÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A.	SI	SI
CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	SI	SI
CONSUMO BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A.	SI	SI
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	SI	SI
DEOLEO, S.A.	SI	SI
DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S.A.	SI	SI
DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA	SI	SI
DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.A., SCR	SI	---
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.	SI	SI
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	SI	SI
DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
DURO FELGUERA, S.A.	SI	SI
EBRO FOODS, S.A.	SI	SI
ECOLUMBER, S.A.	SI	SI
EDP RENOVAVEIS, S.A.	SI	SI
EDT FTPYME PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
EL MONTE CAPITAL, S.A.U.	SI	---
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	SI	---
ELECNOR, S.A.	SI	SI
EMPRESAS BANESTO 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
EMPRESAS BANESTO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
EMPRESAS BANESTO 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
EMPRESAS BANESTO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
EMPRESAS BANESTO 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
EMPRESAS BANESTO I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACT.	SI	---
EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACT.	SI	---
EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
EMPRESAS TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
EMPRESAS TDA CAM 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
ENAGÁS, S.A.	SI	SI
ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	SI	SI
ENDESA CAPITAL FINANCE, LLC.	SI	---
ENDESA, S.A.	SI	SI
ERCROS, S.A.	SI	SI
EROSKI SOCIEDAD COOPERATIVA	SI	SI
F.T.A. PROGRAMA INDEPENDIENTE DE TITULIZ. DE CED. HIPOTECARIA	SI	---
F.T.H. BANESTO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
FAES FARMA, S.A.	SI	SI
FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD COOPERATIVA	SI	SI

Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
FERROVIAL, S.A.	SI	SI
FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.	SI	SI
FINANCAT 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FINANCIACIÓN BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FINANCIACIÓN BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.	SI	---
FLUIDRA, S.A.	SI	SI
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	SI	SI
FONCAIXA ANDALUCIA FTEMPRESA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA AUTÓNOMOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA FTGENCAT 3, FTA	SI	---
FONCAIXA FTGENCAT 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA FTGENCAT 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA FTGENCAT 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA FTGENCAT 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 11, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIO	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 7, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 8, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA ICO-FTVPO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA LEASINGS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS BBVA-1	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS BBVA-2 FTPYME ICO	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS FTPYME SANTANDER 1	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS FTPYME SANTANDER 2	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS IM UNNIM RMBS 1	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS NAOH	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER 2	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER AUTO 1	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN 07-2	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06	SI	---

**Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011
registradas en la CNMV**

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 07-1	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 2011-1	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 10, FTA	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 2	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 4	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 5	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 7	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 8, FTA	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 9, FTA	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 1	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 2	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 3	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 4	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 5	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 2	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 3	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 4	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 5	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 6	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 7	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 8	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER I	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER PÚBLICO 1	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 11	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 14	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 16	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 18	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 6	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 7	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 8	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 9	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, HIPOTEBANSA 11	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, HIPOTEBANSA X	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 1	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 3	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, UCI 15	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, UCI 17	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, UCI 19	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN DEL DÉFICIT DEL SISTEMA ELÉCTRICO, FTA	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 10	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 12	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 5	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 2	SI	---

Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 3	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 4	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOCAT 3	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA IX	SI	---
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VIII	SI	---
FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA BANCA MARCH, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA CAM 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
FUNESPAÑA, S.A.	SI	SI
GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.	SI	SI
GAS NATURAL SDG, S.A.	SI	SI
GAT FTGENCAT 2005, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GAT FTGENCAT 2006, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GAT FTGENCAT 2007, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GAT FTGENCAT 2008, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GAT FTGENCAT 2009, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GAT ICO-FTVPO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
GC COMPASS SPAIN 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC FTGENCAT II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC FTGENCAT SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC FTPYME PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC FTPYME PASTOR 4, FTA	SI	---
GC FTPYME PASTOR 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC FTPYME SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC FTPYME SABADELL 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC FTPYME SABADELL 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC FTPYME SABADELL 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC FTPYME UNNIM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC PASTOR HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GC SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
GC SABADELL EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---

**Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011
registradas en la CNMV**

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
GC SABADELL EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.	SI	SI
GLOBALDRIVE DEALER FLOORPLAN (SPAIN) TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
GRIFOLS, S.A.	SI	SI
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	SI	SI
GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A.	SI	SI
GRUPO EZENTIS, S.A.	SI	SI
GRUPO TAVEX, S.A.	SI	SI
GUIPUZCOANO CAPITAL, S.A.	SI	---
HIPOCAT 10, F.T.A.	SI	---
HIPOCAT 11, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 12, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 14, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 16, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 17, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 18, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 19, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 20, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
IBERCAJA BANCO, S.A.	SI	SI
IBERDROLA, S.A.	SI	SI
IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.	SI	SI
ICO MEDIACIÓN I AYT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
ICO MEDIACIÓN II AYT FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM BANKOA MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM BES EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJA LABORAL EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---

Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CÉDULAS 14, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CÉDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CÉDULAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM EMPRESAS PASTOR 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM GRUPO BANCO POPULAR FINANCIACIONES 1, FTA	SI	---
IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---

**Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011
registradas en la CNMV**

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
IM PASTOR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM SABADELL EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM SABADELL EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM SABADELL EMPRESAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM SABADELL RMBS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM TERRASSA 1 FTGENCAT FTA	SI	---
IM TERRASSA MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
IM TERRASSA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
INDO INTERNACIONAL, S.A.	SI	SI
INDRA SISTEMAS, S.A.	SI	SI
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	SI	SI
INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	SI	SI
INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.	SI	SI
INMOFIBAN, S.A.	SI	SI
INMOLEVANTE, S.A.	SI	---
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	SI	SI
INTERMONEY MÁSTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	SI	SI
INVERFIATC, S.A.	SI	SI
INVERPYME, S.C.R. DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.	SI	---
INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.	SI	SI
JAZZTEL, PLC.	SI	SI
KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.	SI	---
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.	SI	---
LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	SI	SI
LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.	SI	SI
LIBERBANK, S.A.	SI	SI
LIBERTAS 7, S.A.	SI	SI
LINGOTES ESPECIALES, S.A.	SI	SI
LIWE ESPAÑOLA, S.A.	SI	SI
MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID CONSUMO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---

**Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011
registradas en la CNMV**

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
MADRID ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID RESIDENCIAL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID RESIDENCIAL II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID RMBS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID RMBS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID RMBS III FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MAPFRE, S.A.	SI	SI
MARTINSA-FADESA, S.A.	SI	SI
MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MBS BANCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MBS BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MBS BANCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MBS BANCAJA 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MBS BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MBS BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MBS BANCAJA 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MBSCAT 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MBSCAT 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MBSCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.	SI	SI
MELIA HOTELS INTERNATIONAL S.A.	SI	SI
METROVACESA, S.A.	SI	SI
MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.	SI	SI
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	SI	SI
MOBILIARIA MONESA, S.A. (1)	C/S	C/S
MONTEBALITO, S.A. (2)	C/S	C/S
MORTGAGE FINANCE SPAIN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
NATRA, S.A.	SI	SI
NATRACEUTICAL, S.A.	SI	SI
NCG BANCO, S.A.	C/S	C/S
NH HOTELES, S.A.	SI	SI
NICOLÁS CORREA, S.A.	SI	SI
NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A.	SI	SI
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.	SI	SI
PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.	SI	SI
PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. SOCIEDAD UNPERSONAL	SI	---
PESCANOVA, S.A.	SI	SI
POPULAR CAPITAL, S.A.	SI	---
PRIM, S.A. (1)	C/S	C/S
PROGRAMA CÉDULAS TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.	SI	SI
PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	SI	SI
PYME BANCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
PYME BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
PYME BANCAJA 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
PYME VALENCIA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---

**Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011
registradas en la CNMV**

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
PYMECAT 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
PYMECAT 3 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
PYMES BANESTO 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
QUABIT INMOBILIARIA, S.A.	SI	SI
REALIA BUSINESS, S.A.	SI	SI
RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.	SI	SI
RENTA 4 BANCO, S.A.	SI	SI
RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A.	SI	SI
REPSOL INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED	SI	---
REPSOL, S.A	SI	SI
REYAL URBIS, S.A.	SI	SI
RURAL HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
RURAL HIPOTECARIO GLOBAL I, FTA	SI	---
RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
RURAL HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
RURAL HIPOTECARIO V FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
RURAL HIPOTECARIO XII, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
S.A. RONSA	SI	---
SA NOSTRA SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.U.	SI	---
SABADELL INTERNATIONAL EQUITY, LTD	SI	---
SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	SI	SI
SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.	SI	SI
SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 2010-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
SANTANDER EMISORA 150, S.A. UNIPERSONAL	SI	---
SANTANDER EMPRESAS 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. UNIPERSONAL	SI	---
SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. UNIPERSONAL	SI	---
SANTANDER HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED S.A. UNIPERSONAL	SI	---
SANTANDER US DEBT S.A. (UNIPERSONAL)	SI	---
SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.	SI	SI
SNIACE, S.A.	SI	SI
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	SI	SI
SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA	SI	---

Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
SOFINLOC ESPAÑA TDA N° 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
SOL MELIA FINANCE LIMITED	SI	---
SOL-LION, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	SI	SI
SOTOGRADE, S.A.	SI	SI
TDA 11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
TDA 12, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
TDA 13 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 14 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 15 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 16 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 17 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 18 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 19 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 20 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 21, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 22 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 23, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 25, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 26 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 27, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 28, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 29, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 31, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
TDA 8, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
TDA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 11, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 12, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CCM CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CCM EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA CREDIFIMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---

**Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011
registradas en la CNMV**

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
TDA EMPRESAS PASTOR 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA FS1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA IBERCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
TDA PASTOR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA PASTOR CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA SA NOSTRA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA SA NOSTRA EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TDA UNICAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	SI	SI
TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.	SI	SI
TELEFONICA FINANCE USA, L.L.C.	SI	---
TELEFÓNICA, S.A.	SI	SI
TESTA INMUEBLES EN RENTA, S.A.	SI	SI
TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.	SI	---
TUBACEX, S.A.	SI	SI
TUBOS REUNIDOS, S.A.	SI	SI
UNICAJA ANDALUCÍA FTVIENDA TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
UNICAJA AYT EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
UNICAJA BANCO, S.A.	SI	SI
UNICAJA TDA VPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.	SI	SI
UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.	SI	SI
UNIÓN FENOSA FINANCIAR SERVICES USA, LLC.	SI	---
UNNIM BANC, S.A	C/S	C/S
URALITA, S.A.	SI	SI
URBAR INGENIEROS, S.A.	SI	SI
URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.	SI	SI
VAL BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
VALENCIA HIPOTECARIO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
VALENCIA HIPOTECARIO 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	SI	---
VALENCIA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
VALENCIA HIPOTECARIO 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
VALENCIA HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.	SI	SI
VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SI	---
VIDRALA, S.A.	SI	SI
VISCOFAN, S.A.	SI	SI
VOCENTO, S.A.	SI	SI

Relación de auditorías correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
VUELING AIRLINES, S.A.	SI	---
WHITE TOWER EUROPE 2007-1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	C/S	---
ZARDOYA OTIS, S.A.	SI	SI
ZELTIA, S.A.	SI	SI
ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.	SI	SI

(1) Estos informes de auditoría incluyeron limitaciones al alcance del trabajo del auditor. Con posterioridad, el auditor ha manifestado que, como resultado de la información obtenida y del análisis de la misma, dichas limitaciones han sido eliminadas.

(2) Estos informes de auditoría incluyeron una limitación al alcance del trabajo del auditor. Con posterioridad, el auditor ha manifestado que como resultado de la información obtenida y del análisis de la misma, la situación que dio lugar a dicha limitación al alcance ha derivado en una salvedad por incumplimiento de principios contables

(O/D) Opinión Denegada

(O/A) Opinión Adversa

(C/S) Opinión con salvedades

Fuente: CNMV

Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 5

Datos en miles €

SOCIEDAD	AUDITORÍAS		SALVEDADES CUANTIFICADAS ¹		SALVEDADES SIN CUANTIFICAR	
	Individual	Grupo consolidado	Salvedades sobre resultados	Salvedades sobre fondos propios	Incertidumbres y otras	Limitaciones ²
	Importes	%	Importes	%		
AMCI HABITAT, S.A.	SI	0,00	0,00	0,00	0,00	1
Salvedades sin cuantificar						
* Limitación al alcance como consecuencia de que no se ha recibido respuesta a la solicitud del auditor de confirmación de saldos y otra información adicional solicitada a determinadas entidades financieras con las que opera la sociedad.						
Con posterioridad, el auditor recibió la referida información, manifestando que, como resultado de la información obtenida y del análisis de la misma, la limitación al alcance ha sido eliminada.						
AMCI HABITAT, S.A.	SI	0,00	0,00	0,00	0,00	
Salvedades sin cuantificar						
* Limitación al alcance como consecuencia de que no se ha recibido respuesta a la solicitud del auditor de confirmación de saldos y otra información adicional solicitada a determinadas entidades financieras con las que opera el grupo.						
Con posterioridad, el auditor recibió la referida información, manifestando que, como resultado de la información obtenida y del análisis de la misma, la limitación al alcance ha sido eliminada.						
BANCO DE VALENCIA, S.A.	SI	0,00	0,00	0,00	0,00	1
Salvedades sin cuantificar						
* Según se indica en la nota 1 de la memoria, el 21 de noviembre de 2011 la comisión ejecutiva del Banco de España acordó la designación del FROB como administrador provisional del banco, acuerdo que se mantendrá hasta la adopción de la medidas que se concreten en el plan de reestructuración a que se refiere el apartado 3 del artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009. Este plan de reestructuración, que está siendo elaborado por el FROB no contempla, a la fecha de este informe, los efectos que, en su caso, se derivarían para el banco y el grupo de las actuaciones que puedan llevarse a efecto en el futuro, por lo que no se dispone de la información suficiente para llegar a la conclusión de si en los próximos ejercicios se generarán bases imponibles positivas que permitan la recuperación de los activos fiscales diferidos que, por importe de 578 millones de euros aproximadamente, figuran en el balance.						
BANCO DE VALENCIA, S.A.	SI	0,00	0,00	0,00	0,00	1
Salvedades sin cuantificar						
* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual.						

Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 5

Datos en miles €

SOCIEDAD	AUDITORÍAS		SALVEDADES CUANTIFICADAS ¹		SALVEDADES SIN CUANTIFICAR	
	Individual	Grupo consolidado	Salvedades sobre resultados	Salvedades sobre fondos propios	Incertidumbres y otras	Limitaciones ²
			Importes	Importes		
			%	%		
BANCO GALLEGO, S.A.	SI		0,00	0,00	0,00	1
	Salvedades sin cuantificar					
	* Según se indica en la nota 8.1 de la memoria, el impacto patrimonial derivado del registro de las provisiones procedentes del Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, y del Real Decreto 18/2012, de 11 de mayo, sobre el patrimonio neto ascendería a 192 millones de euros, una vez considerado su efecto fiscal. Adicionalmente, los administradores del banco están estudiando posibles proyectos de integración con otras entidades de crédito, analizando la realización de una ampliación de capital y estudiando la recompra de la emisión de participaciones preferentes, la desinversión de activos y el posible traspaso de un cierto número de oficinas. A la fecha del informe de auditoría no se dispone de información suficiente que permita evaluar las implicaciones, en su caso, de dichos hechos para las cuentas anuales.					
BANCO GALLEGO, S.A.	SI		0,00	0,00	0,00	1
	Salvedades sin cuantificar					
	* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual					
CATALUNYA BANC, S.A.	SI		0,00	0,00	0,00	1
	Salvedades sin cuantificar					
	* Limitación al alcance porque el auditor no dispone de la información suficiente para llegar a la conclusión de si en los próximos ejercicios se generarán bases imponibles positivas que permitan la recuperación de los activos fiscales diferidos netos de pasivos fiscales diferidos que, a 31 de diciembre de 2011, figuran registrados en el balance por importe de 891 millones de euros.					
CATALUNYA BANC, S.A.	SI		0,00	0,00	0,00	0,00
	Salvedades sin cuantificar					
	* Limitación al alcance porque el auditor no dispone de la información suficiente para llegar a la conclusión de si en los próximos ejercicios se generarán bases imponibles positivas que permitan la recuperación de los activos fiscales diferidos netos de pasivos fiscales diferidos que, a 31 de diciembre de 2011, figuran registrados en el balance consolidado por importe de 1.403 millones de euros.					

Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 5

Datos en miles €

SOCIEDAD	AUDITORÍAS		SALVEDADES CUANTIFICADAS ¹				SALVEDADES SIN CUANTIFICAR	
	Individual	Grupo consolidado	Salvedades sobre resultados		Salvedades sobre fondos propios		Incertidumbres y otras	Limitaciones ²
			Importes	%	Importes	%		
COMPañÍA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S.A.	SI		0,00	0,00	0,00	0,00		
Salvedades cuantificadas								
* La sociedad mantiene como autocartera acciones propias por un valor nominal total de 324.435,68 euros, resultando la cifra de patrimonio neto inferior al importe del capital social más las reservas legal e indisponibles. Esta circunstancia implica el incumplimiento del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital al cierre del ejercicio.								
COMPañÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	SI		0,00	0,00	0,00	0,00		2
Salvedades sin cuantificar								
* Limitación al alcance debido a que a la fecha de la formulación de las cuentas anuales se encuentra pendiente de ejecución definitiva la sentencia de 17 de octubre de 2011 del Tribunal Supremo, que declaraba nula la suscripción de determinadas acciones de Urbem, S.A. por parte de terceros accionistas, y a que no ha sido posible disponer de información actualizada suficiente sobre la valoración y la situación financiera de Urbem que les permita evaluar la valoración de la participación y la recuperación de las cuentas a cobrar y otros riesgos comprometidos en Inversiones Mebru, S.A.(accionista de Urbem)								
* Limitación al alcance debido a que los auditores no han dispuesto de un suficiente número de respuestas a su solicitud de confirmación de saldos y operaciones con proveedores para satisfacerles de la razonabilidad de los saldos mantenidos.								
COMPañÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	SI		0,00	0,00	0,00	0,00		2
Salvedades sin cuantificar								
* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual								
* Igual que la 2ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual								

Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 5

Datos en miles €

SOCIEDAD	AUDITORÍAS		SALVEDADES CUANTIFICADAS ¹		SALVEDADES SIN CUANTIFICAR		
	Individual	Grupo consolidado	Salvedades sobre resultados Importes	%	Salvedades sobre fondos propios Importes	%	Incertidumbres y otras Limitaciones ²
MOBILIARIA MONESA, S.A.	SI		0,00	0,00	0,00	0,00	1
Salvedades sin cuantificar							
* La sociedad no ha considerado registrar ningún deterioro por la inversión en GVC Gaesgo Holding, S.L., de la que ostenta un 15,40%, por un importe de 12.123.500 €. Asimismo, el auditor no ha podido aplicar procedimientos de revisión limitada o similares, con lo que no ha podido obtener evidencia de la razonabilidad del valor en libros de la participada y de si sería necesario reconocer un deterioro contable de dicha participación.							
Con posterioridad, el auditor recibió la referida información, manifestando que, como resultado de la información obtenida y del análisis de la misma, la limitación al alcance ha sido eliminada.							
MOBILIARIA MONESA, S.A.	SI		0,00	0,00	0,00	0,00	1
Salvedades sin cuantificar							
* El saldo a 31/12/2011 de `Participaciones -Entidades Asociadas`, por importe de 8.375.000 € corresponde a la participación del 24,01% en GVC Gaesgo Holding, S.L. El grupo no ha considerado necesario registrar ningún deterioro por esta inversión. A la fecha del informe, el grupo no dispone de las cuentas ni del informe de auditoría de dicha participada. Tampoco se ha podido obtener evidencia de la razonabilidad de su valor en libros y de si sería necesario reconocer un deterioro contable de la participación.							
Con posterioridad, el auditor recibió la referida información, manifestando que, como resultado de la información obtenida y del análisis de la misma, la limitación al alcance ha sido eliminada.							
MONTEBALITO, S.A.	SI		0,00	0,00	0,00	0,00	1
Salvedades sin cuantificar							
* La sociedad participa al 100% en Meridional Europa, S.L., que a su vez posee el 94% de la alemana Montebalito German Fund GmbH, propietaria de cuatro propiedades inmobiliarias por importe de 26.846.000 €, según valoraciones de expertos independientes. El auditor no ha obtenido evidencia suficiente sobre la razonabilidad de las citadas valoraciones, y por tanto de la reversión del deterioro registrada en la cuenta de resultados por importe de 3,4 millones de €.							
Con posterioridad, el auditor recibió la referida información, manifestando que como resultado de la información obtenida y del análisis de la misma, la situación que dio lugar a dicha limitación al alcance derivaba en una sobrevaloración de los inmuebles y de la reversión del deterioro registrado en la cuenta de resultados en un importe de 728.000 €. Dicha sobrevaloración ha sido corregida por la sociedad en la cuenta de resultados correspondiente al primer semestre de 2012.							

Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 5

Datos en miles €

SOCIEDAD	AUDITORÍAS		SALVEDADES CUANTIFICADAS ¹				SALVEDADES SIN CUANTIFICAR		
	Individual	Grupo consolidado	Salvedades sobre resultados		Salvedades sobre fondos propios		Incertidumbres y otras	Limitaciones ²	
			Importes	%	Importes	%			
MONTEBALITO, S.A.	SI	SI	0,00	0,00	0,00	0,00		1	
Salvedades sin cuantificar									
<p>* El epígrafe de "Inversiones Inmobiliarias" incluye cuatro propiedades situadas en Alemania propiedad de Montebalito German Fund GmbH, consolidada por integración global, por importe de 26.846.000 €, según valoraciones de expertos independientes. Estos informes no han sido realizados de conformidad con Normas Internacionales de Valoración y la NIC 40 "Inversiones Inmobiliarias", por lo que el auditor considera que no ha obtenido evidencia suficiente sobre la razonabilidad de los valores por los que aparecen registrados los inmuebles, ni sobre la revalorización registrada en la cuenta de resultados por importe de 3,7 millones €.</p> <p>Con posterioridad, el auditor recibió la referida información, manifestando que como resultado de la información obtenida y del análisis de la misma, la situación que dio lugar a dicha limitación al alcance derivaba en una sobrevaloración de la revalorización registrada en la cuenta de resultados en un importe de 774.000 €, netos de efecto impositivo. Dicha sobrevaloración ha sido corregida por la sociedad en la cuenta de resultados correspondiente al primer semestre de 2012</p>									
NCG BANCO, S.A.	SI	SI	0,00	0,00	0,00	0,00		1	
Salvedades sin cuantificar									
<p>* El 30/09/2011 el FROB adquirió el 93,16% del capital del banco. De acuerdo con el art 9 del RDL 9/2009 el FROB deberá enajenar estos títulos en el plazo de 3 años desde su suscripción. A la fecha actual no se dispone de información suficiente para concluir si se generarán bases imponibles positivas que permitan recuperar los activos fiscales diferidos que a 31/12/2011 ascienden a 1.911 millones €.</p>									
NCG BANCO, S.A.	SI	SI	0,00	0,00	0,00	0,00		1	
Salvedades sin cuantificar									
<p>* El 30/09/2011 el FROB adquirió el 93,16% del capital del banco. De acuerdo con el art 9 del RDL 9/2009 el FROB deberá enajenar estos títulos en el plazo de 3 años desde su suscripción. A la fecha actual no se dispone de información suficiente para concluir si se generarán bases imponibles positivas que permitan recuperar los activos fiscales diferidos que a 31/12/2011 ascienden a 2.071 millones €.</p>									

Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 5

Datos en miles €

SOCIEDAD	AUDITORÍAS		SALVEDADES CUANTIFICADAS ¹				SALVEDADES SIN CUANTIFICAR		
	Individual	Grupo consolidado	Salvedades sobre resultados		Salvedades sobre fondos propios		Incertidumbres y otras	Limitaciones ²	
			Importes	%	Importes	%			
PRIM, S.A.	SI		0,00	0,00	0,00	0,00			1
Salvedades sin cuantificar									
* Limitación al alcance por no haber podido determinar el auditor la razonabilidad de la valoración de la participación del 10,98% de PRIM, S.A. en el capital de Residencia CDV-16, S.A. por importe de 3.679.000 € a 31 de diciembre de 2010) ni de la información desglosada en la nota 9 de la memoria al no disponer de los estados financieros auditados de dicha sociedad a 31 de diciembre de 2011.									
Con posterioridad, el auditor recibió la referida información, manifestando que, como resultado de la información obtenida y del análisis de la misma, la limitación al alcance ha sido eliminada.									
PRIM, S.A.	SI		0,00	0,00	0,00	0,00			1
Salvedades sin cuantificar									
* Limitación al alcance por no haber podido determinar el auditor la razonabilidad de la valoración de la participación del 10,98% de PRIM, S.A. en el capital de Residencia CDV-16, S.A. por importe de 3.679.000 € a 31 de diciembre de 2009) ni de la información desglosada en la nota 9 de la memoria consolidada, al no disponer de los estados financieros auditados de dicha sociedad a 31 de diciembre de 2011.									
Con posterioridad, el auditor recibió la referida información, manifestando que, como resultado de la información obtenida y del análisis de la misma, la limitación al alcance ha sido eliminada.									
UNNIM BANC, S.A	SI		0,00	0,00	0,00	0,00			1
Salvedades sin cuantificar									
* Limitación al alcance debido a que a la fecha del informe de auditoría no se dispone de información suficiente para llegar a la conclusión de si se generarán suficientes bases imponibles positivas en los próximos ejercicios que permitan la futura recuperabilidad de los activos fiscales diferidos que, a 31 de diciembre de 2011, figuran registrados en el balance individual por importe de 967 millones de euros.									

Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2011 registradas en la CNMV

Anexo 5

Datos en miles €

SOCIEDAD	AUDITORÍAS		SALVEDADES CUANTIFICADAS ¹				SALVEDADES SIN CUANTIFICAR	
	Individual	Grupo consolidado	Salvedades sobre resultados		Salvedades sobre fondos propios		Incertidumbres y otras	Limitaciones ²
			Importes	%	Importes	%		
UNNIM BANC, S.A	SI		0,00	0,00	0,00	0,00		1
Salvedades sin cuantificar								
* Limitación al alcance debido a que a la fecha del informe de auditoría no se dispone de información suficiente para llegar a la conclusión de si se generarán suficientes bases imponibles positivas en los próximos ejercicios que permitan la futura recuperabilidad de los activos fiscales diferidos que, a 31 de diciembre de 2011, figuran registrados en el balance consolidado por importe de 852 millones de euros.								
WHITE TOWER EUROPE 2007-1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI		0,00	0,00	0,00	0,00		1
Salvedades sin cuantificar								
* Limitación al alcance porque la sociedad no aportó información suficiente a sus auditores para obtener evidencia sobre el valor contable de determinados activos.								

(1) La columna de salvedades sobre resultados recoge los importes de las salvedades cuantificadas sobre resultados del ejercicio puestos de manifiesto por los auditores.

Excepto en aquellos casos en que el auditor haya manifestado explícitamente en su informe que tales salvedades se refieren a resultados antes de impuestos, como regla general la cifra que muestra el efecto en porcentaje de las salvedades cuantificadas por el auditor sobre el resultado del ejercicio, ha sido calculada sobre el importe de los resultados después de impuestos que se han incorporado al cierre del ejercicio a los fondos propios (individuales y/o consolidados, según el caso) de la sociedad auditada.

A su vez, la columna de salvedades sobre fondos propios recoge únicamente los importes que el auditor, de forma explícita, manifiesta en su opinión que afectan de manera directa a los fondos propios de la entidad auditada. En consecuencia, esta columna de salvedades sobre fondos propios no incluye el efecto indirecto que sobre dichos fondos propios producen las salvedades cuantificadas en la columna anterior de salvedades sobre resultados.

De acuerdo con el sistema de presentación aquí descrito, el impacto teórico total en los fondos propios al cierre del ejercicio que se deriva del conjunto de salvedades cuantificadas reflejadas por el auditor en su opinión, sería el agregado del importe reflejado en la columna de salvedades sobre resultados (asumiendo que estas salvedades cumplen con la regla general de corresponder al resultado que se incorpora a los fondos propios) y del importe reflejado en la columna de salvedades sobre fondos propios.

(2) Estos informes de auditoría incluyen limitaciones al alcance del trabajo realizado por el auditor. Al objeto de obviar dichas limitaciones, la CNMV ha requerido a la sociedad que aporte al auditor la documentación necesaria para que éste pueda completar su trabajo de auditoría. Las conclusiones adicionales del auditor se incorporaran al registro público de auditorías de la CNMV, juntamente con el original.

El objetivo de este cuadro es únicamente informar sucintamente acerca de las auditorías disponibles en la CNMV para su consulta pública así como presentar una sinopsis informativa de las salvedades que, en su caso, muestren dichos informes. No obstante, la comprensión completa de la opinión manifestada por el auditor debe obtenerse de la lectura íntegra del correspondiente informe de auditoría.

(O/D) OPINION DENEGADA

(O/A) OPINION ADVERSA/ DESFAVORABLE

(O/F) OPINION FAVORABLE

Anexo VI Resumen de informes especiales de auditorías correspondientes al ejercicio 2011 registrados en la CNMV

Resumen de informes especiales de auditorías correspondientes al ejercicio 2011 registrados en la CNMV

Anexo 6

SOCIEDAD	INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
	IEA	OPINIÓN	IEA	OPINIÓN
AMCI HABITAT, S.A.	X	Se mantiene	X	Se mantiene
BANCO DE VALENCIA, S.A.	X	Se mantiene	X	Se mantiene
BANCO GALLEGO, S.A.	X	Se mantiene	X	Se mantiene
CATALUNYA BANC, S.A.	X	Se mantiene	X	Se mantiene
COMPañIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S.A.	X	Se mantiene		
COMPañIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	X	Se corrige parcialmente	X	Se corrige parcialmente
MOBILIARIA MONESA, S.A.	X	Se corrige totalmente	X	Se corrige totalmente
MONTEBALITO, S.A.	X	Se corrige totalmente	X	Se corrige totalmente
NCG BANCO, S.A.	X	Se mantiene	X	Se mantiene
PRIM, S.A.	X	Se corrige totalmente	X	Se corrige totalmente
UNNIM BANC, S.A	X	Se corrige totalmente	X	Se corrige totalmente

Fuente: CNMV

Anexo VII Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011

Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
ABANTOS AUDITORES Y ASESORES, S.L.	INMOFIBAN, S.A.
BDO AUDITORES, S.L.	COMPAÑÍA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S.A.
	INVERPYME, S.C.R. DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.
	MOBILIARIA MONESA, S.A.
	MONTEBALITO, S.A.
	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A.
	PESCANOVA, S.A.
	PRIM, S.A.
	SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.
	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.
	URBAR INGENIEROS, S.A.
DELOITTE, S.L. //DELOITTE	ACCIONA, S.A.
	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.
	AMADEUS IT HOLDING, S.A.
	ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.
	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.
	AYT AUTOMOCIÓN II COFIBER E.F.C., FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CAIXANOVA FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CÉDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT ICO-FTVPO CAJA MURCIA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT LICO LEASING I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales
de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en
mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011**

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
DELOITTE, S.L./ DELOITTE (CONT.)	AYT VPO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT.7, PROMOCIONES INMOBILIARIAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AZKOYEN, S.A.
	BANCA MARCH, S.A.
	BANCAJA - BVA VPO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCAJA 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCAJA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BANCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCAJA 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCAJA CAPITAL S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
	BANCAJA EMISIONES S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
	BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.
	BANCAJA LEASING 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
	BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.
	BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.
	BANCO DE VALENCIA, S.A.
	BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.
	BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.
	BANCO GALLEGO, S.A.
	BANCO MARE NOSTRUM, S.A.
	BANCO SANTANDER, S.A.
	BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A.
	BANKIA, S.A
	BANKINTER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BANKINTER 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BANKINTER 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER 14, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BANKINTER 15 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BANKINTER 16, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER 17 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER 18,FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER 19 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER 2 PYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BANKINTER 20, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER 3 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BANKINTER 4 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
DELOITTE, S.L./ DELOITTE (CONT.)	BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BANKINTER 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BANKINTER 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER 7, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BANKINTER 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER EMISIONES, S.A.
	BANKINTER EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER LEASING 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANKINTER SOCIEDAD DE FINANCIACIÓN, S.A.
	BANKINTER, S.A.
	BARÓN DE LEY, S.A.
	BBK BANK CAJASUR, S.A.
	BBVA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA AUTOS 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.
	BBVA CAPITAL FINANCE, S.A.U.
	BBVA CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA CONSUMO 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA CONSUMO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA CONSUMO 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA CONSUMO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA EMPRESAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA EMPRESAS 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA FINANZIA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVO
	BBVA INTERNATIONAL LIMITED
	BBVA LEASING 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA-4 PYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
BBVA-6 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
BBVA-7 FTGENCAT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
BBVA-8 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	

**Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales
de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en
mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011**

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
DELOITTE, S.L./ DELOITTE (CONT.)	BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
	BIOSEARCH, S.A.
	BODEGAS BILBAÍNAS, S.A.
	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.
	BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BZ HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BZ HIPOTECARIO 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	CAIXA CATALUNYA PREFERENTS, S.A.
	CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
	CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.
	CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
	CAIXA PREFERENCE, S.A.
	CAIXABANK, S.A.
	CAIXANOVA EMISIONES, S.A.
	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT
	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA
	CAJA MADRID FINANCE PREFERRED
	CAJAGRANADA PREFERENTES S.A.U.
	CAJAMURCIA FINANCE, S.A.
	CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A. UNIPERSONAL
	CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.U.
	CANTABRIA CAPITAL SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, SA
	CANTABRIA PREFERENTES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
	CAP-TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.
	CATALUNYA BANC, S.A.
	CEMENTOS MOLINS, S.A.
	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.
	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.
	COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A
	CONSUMO BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A.
	DEOLEO, S.A.
	EBRO FOODS, S.A.
	EDT FTPYME PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	ELECNOR, S.A.
	EMPRESAS BANESTO 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	EMPRESAS BANESTO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	EMPRESAS BANESTO 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	EMPRESAS BANESTO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	EMPRESAS BANESTO 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	EMPRESAS BANESTO I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	ENAGÁS, S.A.
	F.T.A. PROGRAMA INDEPENDIENTE DE TITULIZ. DE CED. HIPOTECARIA
	F.T.H. BANESTO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
DELOITTE, S.L.// DELOITTE (CONT.)	FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD COOPERATIVA
	FERROVIAL, S.A.
	FINANCAT 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FINANCIACIÓN BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FINANCIACIÓN BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
	FONCAIXA ANDALUCIA FTEMPRESA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA AUTONOMOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA FTGENCAT 3, FTA
	FONCAIXA FTGENCAT 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA FTGENCAT 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA FTGENCAT 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA FTGENCAT 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA HIPOTECARIO 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA HIPOTECARIO 11, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA HIPOTECARIO 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	FONCAIXA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	FONCAIXA HIPOTECARIO 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	FONCAIXA HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	FONCAIXA HIPOTECARIO 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIO
	FONCAIXA HIPOTECARIO 7, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	FONCAIXA HIPOTECARIO 8, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	FONCAIXA HIPOTECARIO 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA ICO-FTVPO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONCAIXA LEASINGS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS BBVA-1
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS BBVA-2 FTPYME ICO
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS FTPYME SANTANDER 1
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS FTPYME SANTANDER 2
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER 2
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER AUTO 1
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN 07-2
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 07-1
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 2011-1
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 10, FTA
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 2
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 4

**Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales
de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en
mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011**

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
DELOITTE, S.L./ DELOITTE (CONT.)	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 5
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 7
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 8, FTA
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 9, FTA
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 1
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 2
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 3
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 4
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 5
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 2
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 3
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 4
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 5
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 6
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 7
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 8
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER I
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 11
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 14
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 16
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 18
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 6
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 7
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 8
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 9
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, HIPOTEBANSA 11
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, HIPOTEBANSA X
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 1
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 3
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, UCI 15
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, UCI 17
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, UCI 19
	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 10
	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 12
	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 5
	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 2
	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 3
	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 4
	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOCAT 3
	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA IX
	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VIII
	FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
DELOITTE, S.L.// DELOITTE (CONT.)	FUNESPAÑA, S.A.
	GAT FTGENCAT 2005, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GAT FTGENCAT 2006, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GAT FTGENCAT 2007, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GAT FTGENCAT 2008, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GAT FTGENCAT 2009, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GAT ICO-FTVPO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	GC COMPASS SPAIN 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC FTGENCAT II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC FTGENCAT SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC FTPYME PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC FTPYME PASTOR 4, FTA
	GC FTPYME PASTOR 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC FTPYME SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC FTPYME SABADELL 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC FTPYME SABADELL 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC FTPYME SABADELL 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC FTPYME UNNIM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC PASTOR HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	GC SABADELL EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GC SABADELL EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.
	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A.
	GRUPO TAVEX, S.A.
	HIPOCAT 10, F.T.A.
	HIPOCAT 11, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 12, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 14, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 16, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 17, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 18, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 19, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 20, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOCAT 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales
de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en
mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011**

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
DELOITTE, S.L./ DELOITTE (CONT.)	INDO INTERNACIONAL, S.A.
	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.
	INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.
	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.
	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.
	LIBERBANK, S.A.
	LIBERTAS 7, S.A.
	MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MBS BANCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MBS BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MBS BANCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MBS BANCAJA 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MBS BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MBS BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MBS BANCAJA 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MBSCAT 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MBSCAT 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MBSCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	METROVACESA, S.A.
	NCG BANCO, S.A.
	NH HOTELES, S.A.
	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.
	PYME BANCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	PYME BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	PYME BANCAJA 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	PYME VALENCIA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	PYMECAT 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	PYMECAT 3 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	PYMES BANESTO 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	REALIA BUSINESS, S.A.
	REPSOL INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED
	REPSOL, S.A.
	REYAL URBIS, S.A.
	RURAL HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	RURAL HIPOTECARIO GLOBAL I, FTA
	RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	RURAL HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	RURAL HIPOTECARIO V FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD	
DELOITTE, S.L.// DELOITTE (CONT.)	RURAL HIPOTECARIO XII, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
	RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
	RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
	RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
	SA NOSTRA SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.U.	
	SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.	
	SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
	SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 2010-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
	SANTANDER EMISORA 150, S.A. UNIPERSONAL	
	SANTANDER EMPRESAS 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
	SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. UNIPERSONAL	
	SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. UNIPERSONAL	
	SANTANDER HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
	SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED S.A. UNIPERSONAL	
	SANTANDER US DEBT S.A. (UNIPERSONAL)	
	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	
	SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA	
	SOTOGRADE, S.A.	
	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.	
	URALITA, S.A.	
	URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.	
	VAL BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
	VALENCIA HIPOTECARIO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
	VALENCIA HIPOTECARIO 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	
	VALENCIA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
	VALENCIA HIPOTECARIO 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
	VALENCIA HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
	VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.	
	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
	VOCENTO, S.A.	
	VUELING AIRLINES, S.A.	
	ERNST & YOUNG, S.L.// ERNST & YOUNG LLP	ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.
		AMCI HABITAT, S.A.
AUTO ABS 2009-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
AYT ADMINISTRACIONES I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
AYT BONOS TESORERÍA II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
AYT CAJA MURCIA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
AYT CEAMI EMTN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
AYT CÉDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
AYT CÉDULAS CAJAS III FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
AYT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
AYT CÉDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
AYT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
AYT CÉDULAS CAJAS VII, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		

**Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales
de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en
mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011**

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
ERNST & YOUNG, S.L.// ERNST & YOUNG LLP (CONT.)	AYT CÉDULAS CAJAS VIII, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CÉDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CÉDULAS CAJAS XI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CÉDULAS TERRITORIALES CAJAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CÉDULAS TERRITORIALES CAJAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CÉDULAS TERRITORIALES CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CELERIS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CLUB DE FUTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, F.T.A.
	AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT FINANCIACIÓN INVERSIONES II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT FINANCIACIÓN INVERSIONES III, FTA
	AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT KUTXA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT KUTXA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT PRESTIGE CAJAS DE AHORRO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT.1, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	AYT.10, FINANCIACIÓN INVERSIONES, F.T.A.
	AYT.11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	AYT.2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BANCA CIVICA, S.A.
	BANCA PUEYO, S.A.
	BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.
	CAIXA LAIETANA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.
	CAIXA PENEDÈS 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CAIXA PENEDÈS 2 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CAIXA PENEDÈS FT GENCAT 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CAIXA PENEDÈS PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CAJA DE AVILA PREFERENTES, S.A.
	CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CAJA SAN FERNANDO CDO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
ERNST & YOUNG, S.L./ ERNST & YOUNG LLP (CONT.)	CAJASOL PARTICIPACIONES PREFERENTES
	CAMPOFRIO FOOD GROUP, S.A.
	CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 12, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 14, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 16, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVO
	CÉDULAS TDA 17, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 18, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 19, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 20, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 21, FONDO DE TITULIZACIÓN
	CÉDULAS TDA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CLINICA BAVIERA, S.A.
	CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.
	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S.A.
	EL MONTE CAPITAL, S.A.U.
	EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
	EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACT.
	EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACT.
	EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	EMPRESAS TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	EMPRESAS TDA CAM 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	ENDESA CAPITAL FINANCE, LLC.
	ENDESA, S.A.
	ERCROS, S.A.
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS NAOH
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR
	FTPyme TDA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FTPyme TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FTPyme TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FTPyme TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FTPyme TDA BANCA MARCH, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FTPyme TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FTPyme TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FTPyme TDA CAM 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	FTPyme TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FTPyme TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
IBERDROLA, S.A.	

**Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales
de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en
mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011**

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
ERNST & YOUNG, S.L.// ERNST & YOUNG LLP (CONT.)	ICO MEDIACION II AYT FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CÉDULAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CÉDULAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CÉDULAS 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM FTPYME SABADELL 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM PRESTAMOS FONDOS CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM SABADELL EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM SABADELL EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM SABADELL EMPRESAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM SABADELL RMBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM SABADELL RMBS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM TERRASSA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
	INTERMONEY MASTER CÉDULAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.
	JAZZTEL, PLC.
	LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.
	MADRID CONSUMO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MADRID CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MADRID ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MADRID RESIDENCIAL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MAPFRE, S.A.
	MARTINSA-FADESA, S.A.
	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.
	MORTGAGE FINANCE SPAIN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.
	PROGRAMA CÉDULAS TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	QUABIT INMOBILIARIA, S.A.
	RENTA 4 BANCO, S.A.
	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.
	SOL-LION, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 11, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	TDA 12, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	TDA 13 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 14 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
TDA 15 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
TDA 16 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	

Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
ERNST & YOUNG, S.L.// ERNST & YOUNG LLP (CONT.)	TDA 17 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 18 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 19 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 20 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 22 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 23, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 25, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 26 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 27, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 28, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 29, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 31, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	TDA 8, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	TDA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CAM 11, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CAM 12, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CAM 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CAM 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CAM 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CAM 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CCM CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CCM EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CREDIFIMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA FS1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA PASTOR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA SA NOSTRA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA SA NOSTRA EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TELEFONICA FINANCE USA, L.L.C.
	TELEFONICA, S.A.
	TESTA INMUEBLES EN RENTA, S.A.
VISCOFAN, S.A.	
WHITE TOWER EUROPE 2007-1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.	COMPANYIA D' AIGÜES DE SABADELL, S.A.
GARRIDO AUDITORES, S.L.	ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

**Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales
de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en
mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011**

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
GRANT THORNTON, S.L.P.	ECOLUMBER, S.A.
	INVERFIATC, S.A.
	UNION CATALANA DE VALORES, S.A.
HISPANIA ALFA CAPITAL, S.L.P.	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
HORWATH PLM AUDITORES, S.L.P.	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.
IBÉRICA DE AUDITORES, S.L.	BOSQUES NATURALES DEL MEDITERRANEO 1, S. COM. POR A.
KPMG AUDITORES,S.L.	ACERINOX, S.A.
	AMPER, S.A.
	AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.
	AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A
	AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJA SOL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT ICO FTVPO CAJA SOL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCO CAM, S.A.
	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO
	CAJA DUERO CAPITAL, S.A.
	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
	CAM CAPITAL, S.A.
	CIBELES III FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.
	EDP RENOVAVEIS, S.A.
	EROSKI SOCIEDAD COOPERATIVA
	FAES FARMA, S.A.
	FLUIDRA, S.A.
	FONDO DE TITULIZACIÓN DEL DEFICIT DEL SISTEMA ELECTRICO, FTA
	GRIFOLS, S.A.
	IM BES EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM EMPRESAS PASTOR 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	INDRA SISTEMAS, S.A.
	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.
	LINGOTES ESPECIALES, S.A.
	MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MADRID FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MADRID FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MADRID RESIDENCIAL II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	MADRID RMBS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
MADRID RMBS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
MADRID RMBS III FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
NICOLAS CORREA, S.A.	
PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	

Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
KPMG AUDITORES,S.L. (CONT.)	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
	TUBACEX, S.A.
	VIDRALA, S.A.
LASEMER AUDITORES, S.L.	INMOLEVANTE, S.A.
	UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.
LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.	FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.
MARCO CANO, JAVIER	S.A. RONSA
OLSZEWSKI AUDITORES S.L.	LIWE ESPAÑOLA, S.A.
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.//	ABENGOA, S.A.
	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.
	AGROFRUSE-MEDITERRANEAN AGRICULTURAL GROUP, S.A.
	AHORRO FAMILIAR, S.A.
	ALMIRALL, S.A.
	ALZA REAL ESTATE, S.A.
	AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.
	AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS
	AYT CÉDULAS CAJAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT FONDO EOLICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	AYT GÉNOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	AYT GÉNOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	AYT GÉNOVA HIPOTECARIO XII, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
AYT GOYA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
AYT GOYA HIPOTECARIO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
AYT HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	
AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
AYT ICO FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	

**Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales
de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en
mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011**

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.// (CONT.)	AYT ICO-FTVPO CAJA VITAL KUTXA, FTA
	AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	AYT.8, BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	BANCO DE SABADELL, S.A.
	BANCO ETCHEVERRIA, S.A.
	BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCO GUIPUZCOANO, S.A.
	BANCO PASTOR, S.A.
	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
	BODEGAS RIOJANAS, S.A.
	BPE FINANCIACIONES, S.A.
	BPE PREFERENCE INTERNATIONAL
	CAIXA DE MANLLEU PREFERENTS, S.A.
	CAIXA TERRASSA, SOCIETAT DE PARTICIPATIONS PREFERENTS, S.A.U.
	CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.
	CAJA RIOJA PREFERENTES, S.A.
	CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
	CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CÉDULAS GRUPO BANCO POPULAR 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
	CODERE, S.A.
	COMPAÑÍA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.
	COMPAÑÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A.
	DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.A., SCR
	DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	DURO FELGUERA, S.A.
	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.
	FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.
	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS IM UNNIM RMBS 1
	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.
	GAS NATURAL SDG, S.A.
	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
	GLOBALDRIVE DEALER FLOORPLAN (SPAIN) TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	GRUPO EZENTIS, S.A.

Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.// (CONT.)	GUIPUZCOANO CAPITAL, S.A.
	IBERCAJA BANCO, S.A.
	IBERPAPPEL GESTIÓN, S.A.
	ICO MEDIACIÓN I AYT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM BANCO POPULAR FTPYME 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM BANKOA MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CAJA LABORAL EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CAJASTUR MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CÉDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CÉDULAS 14, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CÉDULAS 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM GRUPO BANCO POPULAR FINANCIACIONES 1, FTA
	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**Relación de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales
de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en
mercados secundarios oficiales del ejercicio 2011**

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.// (CONT.)	IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	IM PASTOR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	IM TERRASSA 1 FTGENCAT FTA
	IM TERRASSA MBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.
	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
	MELIA HOTELS INTERNATIONAL S.A.
	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
	NATRA, S.A.
	NATRACEUTICAL, S.A.
	PASTOR PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. SOCIEDAD UNPERSONAL
	POPULAR CAPITAL, S.A.
	RED ELECTRICA CORPORACIÓN, S.A.
	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A.
	SABADELL INTERNATIONAL EQUITY, LTD
	SNIACE, S.A.
	SOFINLOC ESPAÑA TDA Nº 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	SOL MELIA FINANCE LIMITED
	TDA 21, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA EMPRESAS PASTOR 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA IBERCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA IBERCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
	TDA PASTOR CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TDA UNICAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	TECNICAS REUNIDAS, S.A.
	TUBOS REUNIDOS, S.A.
	UNICAJA ANDALUCÍA FTVIVIENDA TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	UNICAJA AYT EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	UNICAJA BANCO, S.A.
	UNICAJA TDA VPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
UNIÓN FENOSA FINANCIAL SERVICES USA, LLC.	
UNNIM BANC, S.A	
ZARDOYA OTIS, S.A.	
ZELTIA, S.A.	

Fuente: CNMV

